

Informe de Evaluación Final
En Valencia, a 31 de Octubre 2012

EVALUACIÓN EX POST

“Investigación y evaluación desde la perspectiva de las capacidades y puntos Críticos de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia”.

DEL PROYECTO:

“Fortalecimiento y Proyección de la Mesa de Apoyo para la incidencia pública y sensibilización sobre los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia”

Cofinanciado por AECID y Generalitat Valenciana.

Consultora evaluadora:

Elena Mut Montalvá

**VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA**



ÍNDICE

0. Resumen ejecutivo	4
1. Introducción	5
• Antecedentes y objetivos de la evaluación • Preguntas principales y criterios de valor: definición	
2. Descripción resumida de la intervención evaluada	8
3. Metodología empleada en la evaluación.	16
• Metodología y técnicas aplicadas • Condicionantes y límites del estudio realizado	
4. Análisis de la información	20
5. Conclusiones de la evaluación en relación a los criterios de evaluación establecidos	32
6. Lecciones aprendidas	58
7. Las recomendaciones de la evaluación clasificadas según a quiénes se dirige dicha recomendación.	60
Bibliografía y webgrafía.	65

ANEXOS

1-CV de la responsable de la evaluación.

2- Convenio de colaboración entre la Asociación Atelier y la Universidad de Valencia: “Investigación y evaluación desde la perspectiva de las capacidades y puntos críticos de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia”. Julio 2011.

3- Ampliación del Convenio de colaboración entre la Asociación Atelier y la Universidad de Valencia de cuatro meses, hasta el 31 octubre del 2012.

4.a- Resumen de la sesión de observación participante en la reunión de la Mesa de Apoyo (23/02/2012).

4.b-Resumen de la sesión de observación participante en la reunión de la Mesa de Apoyo (3/05/2012).

4.c- Transcripción de la sesión de observación participante en la reunión de la Mesa de Apoyo del 25/09/2012.

- 5.-Guion de la encuesta realizada a las entidades que componen la Mesa de Apoyo.
- 6- Fichas de caracterización de las 19 organizaciones de la Mesa de Apoyo.
- 7- Transcripción de dos entrevistas individuales semiestructuradas a personal de ATELIER que ha participado en la Secretaría Técnica:
7a- Consuelo Vidal (directora de Atelier y coordinadora del proyecto)
7 b- Nuria Tendeiro (responsable de comunicación Mesa de Apoyo).
- 8.-Reunión plenaria: socialización de la evaluación y debate sobre los puntos fuertes y débiles de la plataforma, realizada en la reunión de la Mesa de Apoyo del 25/09/2012.
- 9.a-Transcripción testimonios: Alexandra Jurado, del Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (2011). Fecha consulta y transcripción: 20 de abril 2012.
<http://vimeo.com/26116926>
- 9b.- Transcripción testimonios de las entrevistas a defensoras extraídas del documental: (2012): Por la vida y para la vida. Garantías para las defensoras. PNUD, Corporación Sisma Mujer, AECID y Cordaid. Latitud producciones.
- 10- Cuadros elaborados tras el análisis de la información extraída de las encuestas realizadas en la evaluación.
- 11a- Diagrama de redes de las organizaciones españolas de la Mesa.
- 11b- Diagrama de redes de las organizaciones colombianas de la Mesa.
- 12- Documentos de Evaluación de las II Jornadas.
- 13- Observación participante en el Ciclo “Colombia: deudas con la humanidad” y la Mesa Redonda: Mujeres colombianas construyendo la Paz realizada el 17/04/2012.
- 14.- Propuesta de Resolución de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia al Parlamento Español y Parlamentos de Comunidades Autónomas.
- 15.- Proposición No de Ley de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados de España sobre Apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.



0. RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo sistemático realizado por la Mesa durante la ejecución del proyecto ha sido valorado positivamente, tanto por las organizaciones que componen la mesa de apoyo, como por organismos externos, y las acciones que más han contribuido a dicho reconocimiento han sido:

a) La transmisión de información veraz que se ha acompañado de materiales y herramientas de difusión de la información de calidad sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. Todo ello ha posibilitado que se mantuviera el interés en los medios de comunicación y en las entidades sociales (de desarrollo, defensa de los derechos humanos, feministas, sindicales, etc.) por la defensa de los derechos humanos en Colombia, visibilizando el conflicto, así como el efecto devastador que éste tiene sobre la vida y los derechos de las mujeres y la necesidad de impulsar la salida negociada al mismo.

b) La realización de las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia” que han contado con una amplia participación y una evaluación muy positiva por parte de las parlamentarias que asistieron, así como de las organizaciones sociales españolas y colombianas. Dichas Jornadas han contado también con una amplia difusión, asimismo se ha logrado atraer la atención de la opinión pública nacional e internacional para deslegitimar las diferentes formas de violencia ejercida contra las mujeres que subyacen en la lógica de la guerra.

c) Las iniciativas parlamentarias adoptadas en el parlamento español en apoyo a los derechos humanos y a la lucha contra la violencia de las mujeres en Colombia. Las actividades que sensibilización en incidencia política realizadas en el Parlamento han generado resultados muy positivos como es la aprobación de la Proposición No de Ley (PNDL) sobre Apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia, la cual ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios. (Anexo 15).

Además, se ha conseguido que veinticuatro organizaciones formen parte de la plataforma y que la característica definitoria de dicha plataforma sea que su funcionamiento en plenaria se haya basado en el consenso entre las organizaciones que la componen.

Los mayores retos de la plataforma en la actualidad están vinculados a la búsqueda de estrategias consensuadas que garanticen la sostenibilidad de la red en un contexto de negociación de la paz en Colombia en el que sigue siendo relevante y pertinente la promoción de la participación en este proceso de paz de las organizaciones en defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

1. INTRODUCCIÓN

- **Antecedentes y objetivos de la evaluación**

ATELIER es una asociación no gubernamental con sede en la Comunidad Valenciana dedicada a la cooperación internacional al desarrollo. Lleva a cabo programas de cooperación conjuntamente con organizaciones y personas de países de Centroamérica, Colombia y Perú, priorizando las áreas de desarrollo (con especial atención a la problemática y la desigualdad de las mujeres) y apoyo a la economía productiva y a los derechos humanos. En su línea de educación al desarrollo, dispone de programas de carácter permanente desde 1989 en temas de documentación, servicios de información, formación y producción de materiales educativos alrededor de la cooperación para el desarrollo y programas de acción frente a la violencia de género.

Con respecto a la investigación, ATELIER trabaja en la búsqueda de nuevas alternativas de financiación de proyectos de desarrollo y puesta en marcha de productos de financiación solidaria. ATELIER diseña y realiza campañas de sensibilización sobre la incorporación del enfoque de género a los programas de desarrollo y otros aspectos ligados al derecho al desarrollo de los pueblos.

Uno de los ejes de trabajo desde su constitución ha sido la sensibilización y educación al desarrollo. Es relevante el trabajo en materia de género y desarrollo durante toda su trayectoria de cooperación, sensibilización y educación al desarrollo, siendo este enfoque uno de los ejes transversales de su trabajo. Su experiencia es reconocida tanto en España como en América Latina por las organizaciones sociales de los países con los que han cooperado, donde tienen una dilatada experiencia de participación en organizaciones de mujeres y redes.

Con el proyecto Observatorio de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia se profundizó en el enfoque de Derechos Humanos de las mujeres y comenzó la promoción de la Red en Atelier en España. Desde el año 2004 ejecutaron el proyecto campaña de sensibilización de la opinión pública y creación de la Mesa de apoyo a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres de Colombia, el cual constituye el primer antecedente del proyecto que se ha evaluado. Posteriormente ejecutaron el proyecto “Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia: campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de apoyo a la defensa de los DDHH y la Paz en Colombia”, el cuál representa el antecedente más inmediato a la presente evaluación.

ATELIER forma parte de diferentes redes, tanto de carácter internacional como nacional y local. Algunas de ellas las ha promovido desde sus inicios. Entre ellas, es miembro activo de la coordinadora autonómica de ONGD desde su fundación en 1989. Tiene otras experiencias de creación de redes de organizaciones como la Red Enclau para la Financiación Alternativa, constituida en el año 2000 y promovida por ATELIER tras un proceso de

trabajo de investigación, formación y sensibilización. También ha impulsado la creación de la Mesa de apoyo a la defensa de Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia, conformada inicialmente por 17 organizaciones de mujeres y derechos humanos de España y Colombia, siendo actualmente 24 las organizaciones y movimientos vinculadas a dicha Mesa de Apoyo.

En la ciudad de Valencia, ATELIER es miembro de la Casa de la Dona, red ciudadana de mujeres y organizaciones de mujeres y punto de encuentro y de coordinación de grupos de mujeres de la Comunidad Valenciana. En el ámbito internacional forma parte de la red europea COOPECO, de cooperación industrial y promoción de las inversiones de empresas europeas en América Latina.

Es miembro de pleno derecho de la Oficina Internacional Derechos Humanos – Acción Colombia (OIDHACO), constituida en 1995 para apoyar la coordinación de ONGD europeas y organizaciones de Derechos Humanos que trabajan por un mejoramiento sustancial de la situación de Derechos Humanos en Colombia. Como miembro de pleno derecho de OIDHACO, ATELIER ha asistido a sus asambleas desde el 2004.

Entre sus publicaciones encontramos: el folleto Mujeres desplazadas ¿Qué hace el Gobierno Colombiano?, el cuaderno Las mujeres y los DDHH en Colombia – documentos de incidencia internacional, el Cuaderno Pedagógico “Análisis y aplicación del enfoque de género”; “Diagnóstico de situación Mujeres Colombianas refugiadas 2008” y el Catálogo de la Exposición “Mujeres y desplazamiento forzado en Colombia”.

Tras más de seis años trabajando en la sensibilización de la opinión pública y la consolidación de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DDHH y la Paz en Colombia, esta organización considera necesario realizar una reflexión interna, tratando de encontrar aprendizajes e identificando puntos de mejora en el desarrollo de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DDHH y la Paz en Colombia. Por ello, ATELIER solicita una evaluación ex post del último proyecto realizado: “Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la incidencia pública y sensibilización sobre los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia”.

La actual evaluación ha sido contratada a una consultora externa (anexo 1) mediante un Convenio de colaboración con la Universidad de València firmado el 1 de julio del 2011 (anexo 2), con un año de duración previsto inicialmente, y del que se ha aprobado una ampliación de cuatro meses hasta el 31 octubre del 2012 (anexo 3).

Esta evaluación forma parte de un proyecto que ha sido cofinanciado por la AECID y la Generalitat Valenciana. La evaluación se ha realizado de forma voluntaria por ATELIER, quien ha contribuido también a su financiación con recursos propios, lo que indica su interés en aprovechar los aprendizajes obtenidos y de establecer las mejoras necesarias para asumir los retos de futuro.

En este proceso de evaluación, partimos del concepto de evaluación como una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, con la finalidad de emitir juicios valorativos y fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la presente acción y mejorar la acción futura¹.

Por ello, este estudio de evaluación denominado “Investigación y evaluación desde la perspectiva de las capacidades y puntos críticos de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia” vinculado al proyecto “Fortalecimiento y Proyección de la Mesa de Apoyo para la incidencia pública y sensibilización sobre los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia” cofinanciado por la AECID, tiene **objetivo final**:

- o Valorar el logro de los resultados y objetivos del proyecto que ha consistido en la realización de un conjunto de actividades orientadas al fortalecimiento y proyección de la **Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia** identificando sus puntos críticos y sus desafíos; el desarrollo de iniciativas de información, difusión, comunicación y publicidad mediante la generación de herramientas de información y de generación de nuevos productos de información y comunicación; y finalmente en la realización de acciones de incidencia pública y sensibilización para acercar la problemática de los derechos humanos de las mujeres en Colombia a un amplio espectro de organizaciones sociales en España y a diferentes instituciones representativas a escala autonómica, en el parlamento español y en la Unión Europea.

El alcance de la presente evaluación se circunscribe al análisis de los criterios de evaluación que se presentan a continuación:

- a) Análisis de la **pertinencia** del proyecto en relación a las necesidades del contexto, el público objetivo y las organizaciones involucradas.
- b) Evaluar la **eficacia** en relación al grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados.
- c) Evaluar el **impacto** de esta iniciativa en cuanto a los efectos logrados en actitudes y comportamientos de las organizaciones involucradas: medios de comunicación, asociaciones, sindicatos, universidades y población en general.
- d) Valoración de la integración de la **perspectiva de género** en la acción y en la estrategia de género elaborada.
- e) Evaluar la **sostenibilidad de los beneficios** aportados por el proyecto y los efectos que este está creando entre las entidades y agentes involucrados y la sociedad española, en general y las organizaciones de mujeres colombianas.
- f) Evaluar la **sostenibilidad de la Mesa de Apoyo** para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia.

¹ Basado en Nirenberg, O. y otras (2000): Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Ediciones Paidós, Buenos Aires.

Si bien, es necesario señalar que se ha abordado con mayor profundidad la **sostenibilidad** de la Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia, por lo que se han concentrado los esfuerzos tanto en el análisis, como en las recomendaciones sobre su potencialidad y sostenibilidad como plataforma.

2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA

La presente evaluación ex-post del proyecto ***“Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la incidencia pública y sensibilización sobre los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia”***, el cual fue ejecutado entre el 1 de julio del 2009 y el 31 de diciembre de 2011, tiene su antecedente inmediato en el proyecto ***“Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia: campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. y la Paz en Colombia”***. Este último proyecto fue evaluado por Kalidadea en abril del 2010, por que este proceso finalizó hace ya dos años y medio.

Por ello, un referente importante de la evaluación que se presenta se sitúa tras el proceso de evaluación realizado por Kalidadea, aunque el énfasis de la presente evaluación es analizar la Mesa de Apoyo para la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia desde la perspectiva de las capacidades y puntos críticos de dicha plataforma, para aportar elementos que contribuyan a su sostenibilidad en el momento que ya cuenta con una trayectoria de más de seis años.

Las expectativas de cumplimiento en el momento final en el que se realiza la evaluación es que el proyecto haya fortalecido y mejorado la proyección de la Mesa, posicionando la Mesa como plataforma específica y referente público en materia de género, derechos humanos y paz en Colombia; haya incorporado nuevas organizaciones de mujeres de España y Colombia y de DD.HH. que trabajan a favor de una mejora de los DD.HH. en Colombia. Y, finalmente, que haya organizado y realizado con éxito las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia”.

-Resumen de los antecedentes:

Para completar la información respecto a los antecedentes del proyecto que se evalúa y que ha sido presentada en la introducción, consideramos necesario realizar una breve presentación de la ***“Mesa de apoyo para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia”***. La Mesa es una plataforma compuesta por 24 organizaciones de mujeres, colombianas y españolas, cuya finalidad es sostener una acción de solidaridad internacional permanente encaminada a denunciar la vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia y difundir las recomendaciones de las

organizaciones de mujeres y de los organismos internacionales en materia de políticas públicas para ellas.

Fue constituida en Valencia el año 2007 y tiene una dimensión internacional. Los principios básicos que la orientan son:

- La búsqueda de una solución política negociada al conflicto armado en Colombia.
- El apoyo a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que reafirma el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz.

Sus objetivos se concretan en:

- Denunciar internacionalmente la vulneración de los DD.HH de las mujeres en situación de desplazamiento forzado en Colombia.
- Difundir las recomendaciones de las organizaciones de mujeres y organismos internacionales en materia de políticas públicas.
- Apoyar iniciativas y propuestas de las organizaciones de mujeres colombianas en materia de derechos humanos.
- Informar y sensibilizar a organizaciones sociales y a la opinión pública española sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.
- Realizar acciones de incidencia pública ante parlamentos y otras instituciones públicas españolas y europeas y con los medios de comunicación presentando informes, propuestas y resoluciones.

Por todo ello, se constituye como:

- una plataforma de acción solidaria internacional de apoyo específico a la defensa de los DD.HH de las mujeres en Colombia
- un espacio plural en el que están presentes diversos enfoques y perspectivas en materia de derechos humanos de las mujeres
- un proceso de convergencia y alianza solidaria entre mujeres y organizaciones de mujeres provenientes de espacios geográficos-sociales-políticos-simbólicos y culturales diferentes
- un proceso de encuentro, diálogo y colaboración entre organizaciones de mujeres colombianas y españolas.

Las veinticuatro organizaciones que la conforman son las siguientes:

LAS ORGANIZACIONES ESPAÑOLAS	LAS ORGANIZACIONES COLOMBIANAS
Secretaría de la Mujer – CCOO del País Valencià	Sisma Mujer
Asociación de Mujeres Marxa 2000– Valencia	Anmucic – Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia
Fundación Isonomía– Universidad de Castellón	Organización Femenina Popular (OFP)
Área de la Dona: Intersindical Valenciana	Red Nacional de Mujeres
Mujeres de Negro – Valencia	Ruta Pacífica de las Mujeres
Asociación de Mujeres Inmigrantes – Valencia	Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz

Asociación Atelier	CONUFU – Asociación Construyendo nuestro futuro
Mujeres en Zona de Conflicto – Córdoba	Indepaz
Federación de Organizaciones de Defensa y Promoción de los DD.HH	Corporación Colombiana de Teatro- Mujeres Arte y parte en la Paz de Colombia.
Grupo Mujer – Asociación Pro Derechos Humanos de España	
GADES – Grupo de Acción y Desarrollo Solidario – Albacete	
Asociación por ti mujer - Valencia	
Cátedra de Estudios de las Mujeres: Leonor de Guzmán – Córdoba	
Themis – Asociación de Mujeres Juristas	
Centro de Estudios de la Mujer- Universidad de Alicante	

El presente informe abarca un proceso de evaluación del proyecto ***“Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la incidencia pública y sensibilización sobre los DDHH de las mujeres y la paz en Colombia”***, que ha contado con la cofinanciación de la AECID y de la Generalitat Valenciana. Por ello, la evaluación de dicho proyecto es conjunta, pues la lógica del mismo y la obtención de los resultados previstos están contenidos en una misma estrategia y en la realización de las actividades cofinanciadas por ambas instituciones.

El proyecto cofinanciado por la AECID ha tenido un período de ejecución mayor que el de la Generalitat Valenciana y, aunque inicialmente tenía previsto finalizar el 30 de julio del 2011, finalizó el 31 de diciembre de 2011 tras aprobarse una prórroga de 6 meses de duración. Por todo ello, el proyecto evaluado se ejecutó entre el 1 de julio del 2009 y el 31 de diciembre de 2011.

-Descripción de la intervención evaluada:

Según el texto de formulación del proyecto, el proyecto que se evalúa aborda la temática de la violencia que sufren las mujeres en la situación de conflicto armado existente en Colombia; la problemática de vulneración de los derechos humanos que sufren en el país las mujeres, las organizaciones de mujeres, las líderes sociales y defensoras de derechos humanos, y pone especialmente de relevancia la persistencia de la violencia sexual como arma de guerra, las múltiples violaciones a los derechos humanos que sufren las mujeres forzosamente desplazadas – entre ellos la usurpación de sus tierras – y los profundos obstáculos existentes en el país que impiden el efectivo ejercicio del derecho a la libre expresión y participación política de las organizaciones de mujeres y de derechos humanos.

Con el proyecto se pretende contribuir a la conformación en España de una corriente de opinión asentada en la noción de que los DD.HH. de las mujeres deben ser respetados en cualquier situación - incluidas las situaciones de conflicto armado como la que vive Colombia- y cimentada en la intolerabilidad hacia la vulneración de esos derechos por parte de una ciudadanía solidaria y una sociedad civil activa.

Tiene como eje central el fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia, que es una red de organizaciones de mujeres y DD.HH., bi-nacional -compuesta por organizaciones de España y Colombia-, de carácter solidario, plural, creada en enero 2007 por iniciativa de Atelier. El proyecto contempla la implementación de tres estrategias:

- **Fortalecimiento y proyección de la Mesa.** Comprende: a) avanzar en su vertebración interna, reforzamiento de su misión, visión y sentido de pertenencia, adopción de métodos de trabajo efectivos presenciales y vía Internet, generar un mecanismo interno de recopilación y procesamiento de información relativa a género- DD.HH., posibilitar y apoyar la presencia en España y participación de las organizaciones de mujeres de Colombia y defensoras de DD.HH. b) posicionar la Mesa como plataforma específica y referente público en materia de género- DD.HH.- paz, intensificando y cualificando su trabajo con formación y asistencias técnicas específicas; e incorporar nuevas organizaciones de mujeres de España y Colombia y de DD.HH. que trabajan a favor de una mejora de los DD.HH. en Colombia. c) realizar las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia”.
- **Información, difusión comunicación y publicidad.** Mediante: a) el desarrollo las herramientas de información como la web dgco.org y generar nuevos productos de información y comunicación -adaptadas a los diferentes grupos de la población meta - como el DVD Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia, el Boletín Electrónico y un Spot para Internet b) realizar conferencias, talleres, y presentaciones públicas de la Mesa a colectivos sociales determinados realizadas en diferentes espacios sociales y ciudades de España c) realizar la itinerancia de la Exposición Fotográfica “Dones i Desplaçament forçat à Colombia” realizada en colaboración medios de comunicación (MM.CC) incluyendo actividades de formación específicamente dirigidas a ese colectivo y diversificar a través de diferentes MM.CC - incluidas radio e Internet- las informaciones y mensajes del proyecto. El trabajo de información cuenta con insumos procedentes de una pluralidad de fuentes: multilaterales como la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos– OACNUDH-; locales como la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto armado y el Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia; otras procedentes de ONG y plataformas de Colombia; de organizaciones de la Unión Europea y otras como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- **Incidencia pública:** acercar la problemática de los DD.HH de las mujeres en Colombia a diferentes instituciones representativas a escala autonómica, del parlamento español y de la Unión Europea; entre ellas: a) canalizar a Comisiones de Cooperación, DDHH y Derechos de la Mujer de parlamentos de Comunidades autónomas y parlamento español propuesta de apoyo a la “**Resolución en favor de**

los DD.HH de las Mujeres y la Paz en Colombia” aprobada en la I Jornadas organizadas por la Mesa b) mantener una línea constante de información a parlamentarios/as sobre la violación de los DD.HH de las mujeres afectadas por el conflicto armado en Colombia c) definir – disponiendo de asistencia técnica- una estrategia específica de incidencia hacia el Parlamento Europeo d) coordinar con OIDHACO y otros actores la presentación de iniciativas al Parlamento Europeo y a otras instancias de carácter multilateral como NNUU dando continuidad al trabajo ya iniciado- con la colaboración de la Federación de Organizaciones de Defensa y Promoción de los DDHH, y fortaleciendo la relación con la Unidad de Género de OACNUDH.

-La organización y gestión del proyecto. En primer lugar, es necesario distinguir entre:

a) Por un lado, la organización y gestión del proyecto, la cual ha recaído exclusivamente en Atelier, organización que ha sido la promotora del este proyecto, así como también la impulsora de la Mesa de Apoyo. Atelier ha sido la organización que ha buscado los recursos necesarios para su puesta en marcha y la que ha ostentado la dirección técnica del proyecto, por lo que ha sido la responsable de su planificación, gestión, ejecución, seguimiento y su participación e implicación en el proceso de evaluación final del mismo. También ha sido la responsable de la gestión económica, las contrataciones y la gestión de todo el ciclo del proyecto, realizando para ello las consultas y los acuerdos necesarios con la plataforma.

Por parte de Atelier el equipo técnico ha estado compuesto por cinco personas: la directora, una periodista y comunicadora social (profesional de los medios de comunicación), tres técnicas (una de ellas activista colombiana) y una administrativa que han aportado la experiencia de ejecución de los proyectos precedentes. La activista colombiana que ha formado parte del equipo del proyecto, es también una destacada líder campesina colombiana, defensora de derechos humanos y refugiada política, la cual ha participado activamente en todo el ciclo del proyecto.

Las personas que forman el equipo son técnicos en cooperación e investigadoras/es sociales, expertas/os en las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y de defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como también en la creación y fortalecimiento de asociaciones y redes, pues cuentan con una larga trayectoria de trabajo en el sector cooperación internacional para el desarrollo.

Adicionalmente, el proyecto ha contado con una becaria de comunicación, procedente de las organizaciones de mujeres de Colombia integrantes de la Mesa, que ha disfrutado de una beca de la Universidad que le ha permitido incorporarse a los trabajos desarrollados desde la Secretaría Técnica de la Mesa.

Las actividades impulsadas desde el proyecto se encuentran dentro de la dinámica cotidiana de la asociación Atelier, puesto que la Secretaría Técnica

de la Mesa de Apoyo está en la sede de Atelier. Por ello, como parte de sus aportes al proyecto Atelier ha reforzado el proyecto con personal técnico y voluntario adicional de Atelier, además de estudiantes prácticas de la Universidad de Valencia que las realizan en Atelier (con un promedio de 6 meses de duración).

b) Por otro lado, en cuanto a la organización y gestión de la plataforma, la Mesa de Apoyo, ésta se estructura en las siguientes instancias:

-Plenaria: Formada por todas las organizaciones de la plataforma, aunque lógicamente las organizaciones con sede en España son las que más asisten a sus reuniones y, en ocasiones, también participan las responsables de las entidades colombianas que estén en visita de trabajo en España. El objetivo de sus reuniones es desarrollar debates sobre el contexto político colombiano y la situación de las mujeres, haciendo énfasis en las mujeres víctimas del desplazamiento forzado; así como realizar el seguimiento a las responsabilidades y tareas definidas colectivamente. Se encarga de:

- o Diseñar las estrategias y el plan anual de trabajo
- o Diseñar la estrategia de incidencia política
- o Tomar decisiones políticas y estratégicas de la Mesa.
- o Aprobar el plan anual de actividades y el presupuesto económico de la Mesa.

-Comisiones de trabajo: Conformada por participantes de diferentes organizaciones de la mesa. Son dos las que han funcionado: 1) Relaciones Institucionales y medios de comunicación 2) Preparación de las dos Jornadas realizadas en Valencia.

-Secretaría Técnica, compuesta por personal contratado (una técnico) para la realización de las actividades y funciones, siendo Atelier la organización que ha estado más implicada en el trabajo desarrollado por la Secretaría Técnica de la mesa de Apoyo.

La propia formulación de este proyecto fue objeto de una Jornada específica de trabajo de la Mesa en febrero 2009 en la que se realizó un trabajo de reflexión y definición de los términos, contenidos y actividades del proyecto y un ejercicio de planificación. Aunque es importante precisar que el trabajo de formulación del proyecto fue asumido por el equipo técnico de Atelier. Además, en dicha Jornada se renovó el acuerdo para que Atelier continuara haciéndose cargo de la responsabilidad de la Secretaría Técnica.

La Mesa de Apoyo ha participado en la planificación y ejecución de las actividades que más directamente le conciernen, definiendo sus criterios de organización, funcionamiento, así como la agenda de trabajo concreta.

La característica definitoria de la Mesa de Apoyo es que su funcionamiento se ha basado en el consenso de las organizaciones que la componen

-Actores implicados en el proyecto.

Los actores principales han sido las 24 organizaciones que componen la Mesa de Apoyo (nombradas en la página 7), las cuáles, en su mayoría, han mantenido una participación estable y sostenida en el tiempo. En cambio la presencia y participación de otras organizaciones ha sido discontinua.

Además de las 24 organizaciones que componen la plataforma, han participado en el proyecto las siguientes organizaciones:

- Para la elaboración de material de formación especializada: el Comité Internacional de Cruz Roja (CICR).
- En la difusión de actividades y cesión de espacios para la realización de Jornadas, actos públicos de presentación de la Mesa, realización de exposiciones fotográficas, reuniones con profesionales de los medios de comunicación: Centro Cultural la Nau, Facultad de Ciencias Sociales y Colegio Mayor Rector Peset de la Universidad de Valencia; Ca Revolta; Master de Cooperación para la Paz de la Universidad Jaume I de Castellón; y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Bar Ocho y medio de Alicante; bar-café “Tierra solidaria” de Alicante; Instituto Miguel Hernández de Alicante; Concejalía de Acción Social de Alicante; Hika Ateneo de Bilbao junto a la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. Además de otros centros culturales que han co-organizado diversos actos y exposiciones con la Mesa.

- Contexto en el que se desarrolla la intervención.

El proyecto que se evalúa centra su temática de trabajo sobre la vulneración de los derechos humanos que sufren las mujeres en la situación de conflicto armado que vive Colombia; las organizaciones de mujeres, las líderes sociales y defensoras de derechos humanos y pone especialmente de relevancia la persistencia de la violencia sexual como arma de guerra, las múltiples violaciones a los derechos humanos que sufren las mujeres forzosamente desplazadas – entre ellos la usurpación de sus tierras – y los profundos obstáculos existentes en el país que impiden el efectivo ejercicio del derecho a la libre expresión y participación política de las organizaciones de mujeres.

La hipótesis de partida es que existe en España un gran desconocimiento sobre la situación real del grado de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y, consecuentemente, que existe escaso nivel de sensibilización en España para promover actuaciones para la defensa de los derechos humanos de las mujeres colombianas.

El proyecto pretende contribuir a la conformación en España de una corriente de opinión asentada en la noción de que los derechos humanos de las mujeres deben ser respetados en cualquier situación - incluidas las situaciones de conflicto armado como la que vive Colombia- y cimentada en la intolerabilidad hacia la vulneración de esos derechos por parte de una ciudadanía solidaria y una sociedad civil activa.

La intervención, basada en el fortalecimiento de la Mesa de Apoyo a los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia, implica una forma de organización y de lucha en favor de los derechos humanos de las mujeres colombianas que transcurre fundamentalmente en España, y que se adecúa a las diferentes demandas que surgen de la evolución del contexto de los derechos humanos en Colombia. Defiende los intereses del derecho a la igualdad efectiva de las mujeres desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos, denunciando las violaciones a los derechos humanos de las mujeres que se producen para reducir la subordinación de género, las desigualdades y la vulneración de los derechos humanos de las mujeres colombianas en el contexto del conflicto armado.

El conflicto armado que vive Colombia ha continuado recrudeciéndose en los últimos años y generando una crisis humanitaria de gran magnitud. Su prolongación durante casi seis décadas sigue ocasionando importantes daños a la población civil - como el desplazamiento forzado - y múltiples violaciones a los DD.HH: entre ellas al derecho a la vida, a la integridad personal y la libertad; todo ello en el contexto de violencia sociopolítica existente en el país. Así lo reiteran los informes sobre la situación de DD.HH. en Colombia de la Alta Comisionada de NN.UU para los DD.HH –OACNUDH- de los años 2003, 2005, 2006, 2007 y 2009; así como otros de distintos organismos de NNUU y los diferentes relatores especiales, entre ellos la Relatora Especial de Violencia contra la Mujer, en los que se refleja un conjunto de recomendaciones reiteradamente desoídas por el estado colombiano.

Dicho conflicto, de origen multifactorial y complejo, tiene una serie de impactos e implicaciones específicas para las mujeres, quienes sufren un sinnúmero de vulneraciones de sus DD.HH; unas, derivadas de las violencias estructurales propias de una sociedad patriarcal, inequitativa y excluyente - como la de Colombia - y otras propiciadas por la exacerbación de las violencias que el propio el conflicto armado genera.

Las mujeres son víctimas de ejecuciones, homicidios, y agresiones físicas; son blanco de violencia sexual ejercida –impunemente - como arma de guerra. Las intimidaciones y amenazas se dirigen mayoritariamente contra mujeres en posición de liderazgo o responsabilidad: organizaciones de mujeres, dirigentes de organizaciones civiles, rurales, indígenas, y mujeres que ocupan cargos públicos o de representación política. La respuesta estatal frente a la violencia de género, incluyendo la violencia intrafamiliar y sexual continúa siendo precaria.

El desplazamiento forzado -segundo en importancia en el mundo- es una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario y constituye una violación compleja y sistemática de los Derechos Humanos de la población civil. La importante Sentencia T-025/04, de la Corte Constitucional de Colombia declaró la existencia de “un estado de cosas inconstitucional” que a la fecha no ha sido superado según expresión de la propia la Corte.

El impacto del conflicto trasciende las fronteras de Colombia originando un importante flujo migratorio hacia países limítrofes, como Venezuela y Ecuador y también hacia EE.UU y España.

La vinculación de Atelier con Colombia se remonta a 1991, desde entonces hasta la fecha esta organización ha trabajado ininterrumpidamente en el país. El proyecto que se evalúa tiene como antecedente inmediato el conjunto de trabajos realizados -desde junio 2007 - durante la ejecución del proyecto “Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia: Campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de Apoyo a la defensa de sus DD.HH y la Paz en Colombia” cofinanciado por AECID y Generalitat Valenciana.

Atelier impulsó entre el año 2007 y el 2009 el proyecto “**Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia: campaña de sensibilización de la opinión pública y consolidación de la Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. y la Paz en Colombia**”, que posibilitó la creación en España de la **Mesa de Apoyo** con el fin de articular esfuerzos en una plataforma común de convergencia y acción con un conjunto de organizaciones de mujeres y de derechos humanos de España y Colombia. Desde su creación, la Mesa se ha ido consolidando internamente –organización, planificación– y perfilando sus líneas de acción de sensibilización social e incidencia pública; los trabajos más significativos que se han llevado a cabo han sido:

- La campaña de apoyo al Manifiesto por la Paz y los DD.HH de las Mujeres Desplazadas por la guerra en Colombia con 411.088 firmas recogidas de personas y organizaciones.
- La organización de las “I Jornadas Internacionales: Mujeres, DDHH y Paz en Colombia”, realizadas en Valencia, en noviembre 2008, con participación de 21 ponentes de España, Colombia y NN.UU; 300 personas asistentes a debates y diferentes actividades culturales realizadas por colectivos y entidades de España y Colombia en el marco de las Jornadas.
- La Exposición Fotográfica “Dones i Desplaçament Forçat a Colòmbia” (“Mujeres y desplazamiento forzado en Colombia”) co-organizada por la Universidad de Valencia, con 5.807 visitantes entre noviembre de 2008 y enero de 2009.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA EVALUACIÓN

A continuación se describe la metodología y las técnicas de investigación aplicadas. Las técnicas utilizadas para la recolección de la información y su posterior análisis son:

- a) Revisión de documentación secundaria y análisis documental.

-Documento de formulación del proyecto “Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la Incidencia Pública y sensibilización sobre los DD.HH. de las mujeres y la Paz en Colombia”.

- Informe final del proyecto: “Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la Incidencia Pública y sensibilización sobre los DD.HH. de las mujeres y la Paz en Colombia” presentado por Atelier a la AECID.

- Dos Informes de seguimiento técnico y económico del proyecto.

- Presentación de la Mesa de Apoyo y documentos publicados en la Web: <http://www.mesadeapoyo.com/>

-Documento: Instancias de la Mesa y funciones. Organización y funcionamiento de la Mesa.

- Doce Actas de las reuniones de la Mesa de Apoyo del proyecto en el período comprendido entre el 1 de julio del 2009 y el 31 de diciembre de 2011 que han sido las siguientes: nº 13 28/09/2009; nº14 2/11/2009; nº15 27/11/2009; nº16 25/01/2010; nº17 22/03/2010; nº18 7/05/2010; nº19 21/06/2010; nº 20 1/10/2010; nº 21 21/12/2010; nº 22 4/02/2011; nº 23 20/06/2011 y la nº24 28/10/2011. En ellas se analizó el funcionamiento en la Mesa, las formas de participación y de toma de decisiones de las entidades que conforman la Mesa de Apoyo.

- Tres Actas de las reuniones de la Mesa de Apoyo tras la finalización del proyecto: nº 25 23/02/2012; nº 26 3/05/2012 y nº 27 25/09/2012.

- Documento: Consolidación de la Mesa de Apoyo a los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia: análisis y debate de estrategias, 25 Febrero 2009.

-Publicación: I Jornadas Internacionales “Mujeres Derechos Humanos y paz en Colombia”

-Documental (2010): “Colombia: La guerra que no existe”. Atelier, Mesa de Apoyo a los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia.

-Documentos de preparación de las II Jornadas Internacionales “Mujeres Derechos Humanos y paz en Colombia”.

-“Haciendo Memoria” II Jornadas Internacionales Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia.

- Aprobación de la Proposición no de Ley sobre apoyo a la paz y los derechos humanos de las mujeres en Colombia por el Congreso de los Diputados, 20 de abril 2011

- Informe de la reunión de evaluación II Jornadas internacionales MUJERES, DDHH Y PAZ EN COLOMBIA”, 4 de abril de 2011.

- Evaluación interna II Jornadas “Mujeres, DDHH y paz en Colombia”, 18 de abril de 2011.

-Colibrí Boletín de la Mesa de Apoyo nº 1, 2 y 3: Derechos Humanos de las Mujeres y Paz en Colombia.

-Notas de prensa producidas por la Mesa de Apoyo.

-Revisión de materiales producidos por el proyecto evaluado: contenidos de los cursos de formación, etc.

-Transcripción de testimonios de defensoras de derechos humanos colombianas (anexo 9a y 9b):

- Alexandra Jurado, del Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (2011). Fecha consulta y transcripción: 20 de abril 2012. <http://vimeo.com/26116926>
- Transcripción de diversos testimonios extraídos de las entrevistas a defensoras extraídas del documental: (2012): “Por la vida y para la vida. Garantías para las defensoras”. PNUD, Corporación Sisma Mujer, AECID y Cordaid. Latitud producciones.

b) Aplicación de herramientas primarias.

Las fuentes primarias aplicadas mediante las que la evaluadora ha obtenido datos de primera mano, y por tanto no han sido interpretados por otros investigadores, son las siguientes:

- **Observación participante** en las tres sesiones de las **II Jornadas Internacionales Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia** realizadas en Valencia los días 1, 2 y 3 de abril del 2011.
- **Presentación de la metodología de evaluación** a las organizaciones realizada en la **reunión de la Mesa de Apoyo a la defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia**. Acta nº 23 del 20/06/2011 (punto 6).
- **Elaboración de un guion de encuesta**, para ser completada por las representantes de las 24 organizaciones. (ver anexo 5: diseño de la encuesta).
- Con el objetivo de facilitar el trabajo de las organizaciones en la realización de la encuesta y de reducir el trabajo de incorporación de información básica en la encuesta, a la mayoría de las organizaciones se les facilitaba la encuesta con una parte de la información básica elaborada como borrador, para su revisión y actualización. Dicha información inicial fue elaborada a partir de las consultas realizadas en las diferentes páginas webs de cada una de las organizaciones y de la

documentación relativa a estas organizaciones que se encuentra en la sede de Atelier y de la Secretaría Técnica de la Mesa.

De las veinticuatro organizaciones que la conforman, diecinueve han participado en esta evaluación completando las informaciones solicitadas en la encuesta. Las cinco organizaciones que no han participado completando la encuesta han sido las siguientes: Asociación Construyendo nuestro futuro (Conufu); Instituto de Estudios para el desarrollo y la Paz (Indepaz); Corporación Colombiana de Teatro-Mujeres Arte y parte en la Paz de Colombia; Asociación de Mujeres Juristas (Themis) y el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante.

- Tras el análisis y sistematización de las encuestas, se han elaborado de **19 fichas de caracterización de las entidades**. (Ver anexo 6: fichas de caracterización de las entidades). Esta elevada participación de las entidades de la Mesa de Apoyo es un indicador del interés por participar en la evaluación.
- Algunas de las encuestas realizadas a las organizaciones de Mesa de Apoyo y que presentaban déficits de información, se han completado a través de: entrevistas por teléfono (como: a Leonora Castaño, de Anmucic) y por skype (sobre todo, se han realizado con organizaciones que tienen sede en Colombia); así como de consultas a las páginas web.
- **Observación participante** en tres **reuniones de la Mesa de Apoyo a la defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia** realizadas tras la finalización del proyecto. Fechas: 23/02/2012, 3/05/2012 y 25/09/2012. En los trabajos realizados se incluye en análisis y reflexión sobre la sostenibilidad de la Mesa de Apoyo, así como sus déficits y potencialidades. (Ver anexos 4a, 4b y 4c.)
- **Entrevistas individuales abiertas** a personal de ATELIER que ha participado en la Secretaría Técnica: Consuelo Vidal (directora de Atelier y coordinadora del proyecto) y a Nuria Tendeiro (responsable de comunicación de la Mesa de Apoyo). (anexo 7 a y b).
- **Observación participante en el Ciclo “Colombia: deudas con la humanidad” y la Mesa Redonda: Mujeres colombianas construyendo la Paz** realizada el 17/04/2012 en Valencia. Organizan: Fòrum de Debats. Vicerectorat de Cultura, Igualdad y Planificación de la Universidad de Valencia y Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia. (Anexo 13).
- Reunión de la Mesa de Apoyo, realizada el día 25/09/2012, en la que se realizó la **socialización de los datos preliminares de evaluación realizada**, mediante la presentación de los resultados de la misma (se les pasó previamente el borrador del informe de evaluación con los diagramas de redes de las organizaciones) y se abrió un debate sobre de los resultados obtenidos mediante las encuestas en las que han

participado. Se les ofrece un plazo de quince días para que remitan por escrito sus aportaciones. Asistieron a la actividad: Claudia Mejía (Sisma Mujer Colombia), Luisa Vidal (Sisma Mujer Valencia), Consuelo Vidal (Atelier), Charo Altable (Mujeres de Negro), María Helena Castañeda (Por ti Mujer), Cristina Ochando (CC.OO-PV Secretaría de la Mujer), Nuria Tendeiro y Elena Mut (UV). (Anexo 8).

- Los condicionantes y límites del estudio realizado

Un factor que ha condicionado este estudio ha sido dispersión geográfica de las veinticuatro organizaciones que componen la Mesa: en primer lugar, respecto a las que participan en España, puesto que las organizaciones tienen sus sedes en diferentes regiones españolas (Córdoba, Albacete, Barcelona, Alicante, etc.). Y, en segundo lugar, las organizaciones colombianas de la Mesa, puesto que su participación en las actividades de la plataforma presenta características singulares que requiere distintas aproximaciones metodológicas.

Otro condicionante ha sido tener que adaptar las actividades previstas en el cronograma inicial de la evaluación a la visita a España y participación en la Mesa de Apoyo por parte de las activistas de derechos humanos que residen en Colombia, con objeto de incorporar en esta investigación sus puntos de vista y facilitar su participación en la misma. Por ello y por la diversidad de las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo y su participación en redes, también se ha considerado relevante para la investigación la realización de actividades de observación participante en diferentes espacios sociales donde participan las defensoras de los derechos humanos colombianas en España en representación de la Mesa de Apoyo.

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

Para analizar la **Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia** identificando sus puntos críticos y sus desafíos para su fortalecimiento y proyección, en primer lugar se ha considerado necesario estudiar y caracterizar a cada una de las organizaciones que la conforman para, de esta forma, poder identificar sus potencialidades para el trabajo en red. Adicionalmente, para completar su estudio, se han elaborado y analizado dos diagramas en los que se representan las redes en las que participan las organizaciones españolas y las organizaciones colombianas adscritas a la Mesa. En segundo lugar, nos detenemos en el análisis de la participación de las organizaciones en la Mesa de Apoyo. Y, en tercer y último lugar, se evalúan las formas de funcionamiento y de la proyección de la plataforma desde una perspectiva de red.

4.1- Caracterización de las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia:

La Mesa de Apoyo es una plataforma unitaria constituida por veinticuatro organizaciones de mujeres. La diversidad y la pluralidad es su rasgo más significativo, pues en ella participan organizaciones: ONG de cooperación para el desarrollo, feministas, de defensa de los derechos humanos, de defensa de los derechos de las mujeres, defensa de los derechos de las personas inmigrantes, una organización gremial campesina, así como organizaciones de mujeres cuyo trabajo se desarrolla en instituciones universitarias y organizaciones sindicales, etc. La mayoría se constituyen como organizaciones autónomas, excepto las vinculadas a los espacios sindicales (cuya participación en la red se realiza a través de las Secretarías de la Mujer), y universitarios (Institutos que cuentan con distintos niveles de autonomía).

Las organizaciones que la conforman también se caracterizan por una diversidad de intereses, de formas de expresión y por su diferente impacto e influencia en los departamentos y municipios del territorio colombiano, así como en las diferentes comunidades autónomas españolas. Abarcan tanto los postulados más claros de expresiones del feminismo que pretenden alcanzar los derechos de las mujeres y confrontar el sistema de sexo-género, como aquellas manifestaciones que cuestionan de forma indirecta las relaciones de género y defienden los intereses de las mujeres en movimientos sociales populares que se enmarcan en dinámicas a favor de la paz. Todas ellas se expresan en diferentes formas de lucha y de organización y, asimismo, tienen una presencia desigual en la escena social.

Las entidades de la red se caracterizan por la heterogeneidad de sus fines, objetivos y áreas de especialización, por la variedad en sus estrategias de intervención y actividades que desarrollan, por los diferentes ámbitos de incidencia en los que actúan, así como por los diferentes colectivos con los que intervienen o a los que dirigen su acción. Pese a esta diversidad, el denominador común que aglutina a las organizaciones de la Mesa son las necesidades y las demandas de promoción y defensa de los derechos humanos las mujeres colombianas en el contexto del conflicto armado.

La actividad de cada una de las entidades refleja, implícita o explícitamente: un cuestionamiento sobre los impactos negativos en la población del conflicto armado y de la participación de los diferentes actores armados en la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado; una denuncia sobre las consecuencias de las políticas públicas colombianas en las poblaciones rurales, indígenas y negras; y una denuncia específica sobre el impacto diferenciado del conflicto armado en las mujeres. Sus actuaciones se manifiestan a través de los siguientes ejes, pero que a menudo se articulan y combinan:

- a) dar solución a las necesidades de las mujeres amenazadas y en situación de vulnerabilidad en Colombia;

- b) la identificación solidaria con las mujeres en situación de desplazamiento forzado en Colombia y la denuncia internacional de la vulneración de los derechos humanos de estas mujeres
- c) la reivindicación de derechos negados y el apoyo a las iniciativas y propuestas de las organizaciones de mujeres colombianas en materia de derechos humanos.
- c) la difusión de las recomendaciones de las organizaciones de mujeres y organismos internacionales en materia de políticas públicas.

Para facilitar la presentación de las principales características de las organizaciones de la red, se han establecido dos niveles de clasificación, que son los siguientes:

A.- En la **primera clasificación** se han considerado y analizado los siguientes criterios:

- a) **Institucionalización de las organizaciones:** En relación al grado de formalización vinculada a la obtención de la personalidad jurídica, las organizaciones presentan, de forma generalizada, un grado de institucionalización muy elevado, pues la mayoría de las organizaciones españolas y colombianas disponen de personalidad jurídica. Por sus características propias como red, solo tres organizaciones no disponen de estatus jurídico: Mujeres de Negro en Valencia, la Red Nacional de Mujeres y el Movimiento Social de Mujeres Contra la Guerra y por la Paz en Colombia.
- b) **Consolidación:** En lo referente a sus trayectorias y años de experiencia, las organizaciones presentan un elevado grado de consolidación. En las organizaciones españolas el promedio respecto al año de constitución es de catorce años y medio, mientras que el de colombianas es superior con diecinueve años y medio. Por todo ello, las organizaciones que componen la Mesa de Apoyo cuentan con trayectorias extensas y consolidadas, puesto que su promedio global es de diecisiete años, aunque es necesario señalar que algunas de las organizaciones son de reciente constitución (como son Por ti Mujer y Gades), mientras que otras cuentan con una trayectoria de más de cuarenta años (como la Organización Femenina Popular).
- c) **La filiación de las organizaciones** define su autonomía o articulación con otras organizaciones, lo que permite distinguir entre organizaciones autónomas o “no filiadas”, como la mayoría que componen la Mesa de Apoyo, y aquellas que se originan o incluyen en organizaciones más amplias como son:

-En el ámbito universitario: Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante; la Fundación Isonomía de la Universidad de Castellón y la Cátedra de Estudios de las Mujeres Leonor de Guzmán de la Universidad de Córdoba.

-En el ámbito sindical: Secretaría de la Mujer de CCOO del País Valencià y el Área de la Dona de la Intersindical Valenciana.

-En el ámbito de las organizaciones de defensa de los derechos humanos: el grupo Mujer de la Asociación Pro Derechos Humanos.

Este criterio es importante, ya que nos permite identificar las posibilidades de acceso a diferentes tipos de recursos por parte de las organizaciones, como son contactos, información útil, acceso a redes de organizaciones temáticas de mayor alcance o a espacios institucionales relevantes (por ejemplo: en la Mesa hay entidades que poseen el estatuto consultivo especial en Naciones Unidas como la asociación Pro Derechos Humanos de España), lo que representa un importante capital social para acceder a otros espacios institucionales. En este sentido, las organizaciones “filiadas” tienen acceso a recursos materiales y simbólicos provenientes de la organización en la que se integran, al mismo tiempo que presentan, presumiblemente, una menor autonomía en la definición de sus fines y objetivos. Para la Mesa de Apoyo las organizaciones “filiadas” implican un importante recurso que está vinculado con la extensión del alcance de sus actuaciones, y por lo tanto, a una mayor proyección social y política.

- d) **El alcance geográfico de las actividades que realizan las organizaciones:** La mayoría de las organizaciones de la Mesa de Apoyo tienen un ámbito de actuación que trasciende el territorio local, siendo su impacto regional, nacional e internacional.

En las organizaciones españolas la intervención en el ámbito internacional no es uniforme y se observa principalmente en aquellas cuya finalidad es la cooperación internacional para el desarrollo. En cambio, para las organizaciones colombianas su ámbito de intervención predominante es el nacional.

Resulta también de interés señalar que en los últimos diez años, que coincide con el período de gestación y evolución de la Mesa, las distintas organizaciones colombianas han venido desarrollando, con diferentes intensidades, intervenciones en el espacio internacional con el objetivo de buscar apoyos y recursos que les permitan mejorar su capacidad y sus actuaciones en Colombia. La existencia de la Mesa de Apoyo ha propiciado, en algunos casos, la interacción entre: varias organizaciones de la Mesa y colaboradoras de la Mesa de Apoyo; entre organizaciones y redes; y entre organizaciones e instituciones (Ver anexo 10: cuadro 1).

- e) **Base social.** Si atendemos al número de personas asociadas, las organizaciones presentan una base social diversa debido a su pluralidad. Por ejemplo, en la Mesa participan organizaciones populares que cuentan con una amplia participación como la Organización Femenina Popular; también se encuentran plataformas de organizaciones como la Red Nacional de Mujeres con una importante base social, mientras que otras son organizaciones de profesionales u ONG con una base social más reducida pero que, en cambio, se caracterizan por disponer de unos equipos más profesionalizados como son: SISMA MUJER, ATELIER y Mujeres en Zona de Conflicto. Este análisis nos permite, además, señalar notables diferencias entre las organizaciones colombianas y las españolas:

- Por un lado, en Colombia la dinámica organizativa es actualmente más vigorosa que en España, las organizaciones colombianas presentan una mayor influencia social, pues cuentan con organizaciones gremiales con bases sociales más amplias que las de las organizaciones españolas, como por ejemplo: la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (Anmucic) cuya base social son 30.000 mujeres con presencia en los siguientes departamentos: Cundinamarca, Caldas, Caquetá, Santander, Norte de Santander, Nariño, Tolima, Boyacá, Chocó, Huila, Valle del Cauca, Guajira y Atlántico y la Ruta Pacífica de las Mujeres en la que participan directamente 970 mujeres, que son a su vez representantes de 288 organizaciones e irradian su accionar a 10.000 mujeres que están en 64 municipios de las siguientes regiones de Colombia: Bolívar, Antioquia, Santander, Risaralda, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Putumayo.
- Y, por otro lado, las organizaciones españolas se caracterizan por ser más diversas que las colombianas y por disponer de una base social reducida, por lo que encontramos organizaciones como: la Asociación Pro Derechos Humanos de España, con la singularidad de que tiene un Grupo Mujer; el sindicato Comisiones Obreras con su Secretaría de la Mujer; y el área de la Mujer del sindicato Intersindical Valenciana; redes que agrupan a colectivos plurales que se autodenominan feministas; centros de Estudios de la Mujer vinculados a universidades, etc. Por lo tanto, la Mesa de Apoyo en España abarca organizaciones de diferentes ámbitos como el universitario, el sindical, de los derechos humanos, el feminista y el de las ONGD. La evidencia de la reducida base social en las organizaciones españolas refleja la tendencia a la baja asociatividad que se está produciendo en la última década.

B.- La **segunda clasificación** de las organizaciones persigue dos objetivos: el primero pretende clasificarlas según sus objetivos, fines y áreas de especialización; y el segundo analizar los modos de participación en el interior de cada una de las organizaciones, así como las estrategias de comunicación y de transparencia que desarrollan.

a) En cuanto a los objetivos y fines, podemos agrupar a las organizaciones en tres tipos que son los siguientes:

1.-Organizaciones de promoción de políticas de igualdad entre mujeres y hombres:

- Promoción de políticas de igualdad de género.
- Feministas

2.-Organizaciones comunitarias y de promoción del desarrollo:

- Desarrollo social y comunitario.
- Cooperación para el desarrollo.

3.-Organizaciones de promoción de los derechos:

- Defensa de los derechos humanos
- Defensa de los derechos humanos de las mujeres
- Defensa de los derechos humanos de las mujeres y la paz.

- Asesoría y apoyo a mujeres inmigrantes y defensa de los derechos de las mujeres inmigrantes
- Defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras

b) Respecto a sus áreas de especialización encontramos:

1.-Organizaciones de ayuda solidaria y de cooperación internacional para el desarrollo, las cuales predominan entre las organizaciones españolas.

2.- Organizaciones comunitarias de mujeres. Estas entidades se caracterizan por promover la organización colectiva entre sus participantes y, además, pueden ser receptoras de unos servicios que generan o que son producto de sus gestiones ante instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. Son más frecuentes entre las organizaciones colombianas.

3.- Organizaciones y plataformas de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, así como organizaciones sindicales. Aquí encontramos a las organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres, de defensa de los derechos de las mujeres inmigrantes, feministas y las organizaciones sindicalistas en defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras (específicas entre las organizaciones españolas), especializadas en la defensa, reivindicación, difusión y extensión de los derechos de las mujeres.

4.- Organizaciones de investigación sobre género y políticas de igualdad que son agrupaciones que brindan apoyo y transfieren conocimientos hacia otras organizaciones, pudiendo ser entidades que estén o no insertas en el espacio universitario.

5.- Organizaciones antimilitaristas y pacifistas de mujeres.

(Ver anexo 10: Cuadro II, Las organizaciones de la Mesa de Apoyo según sus objetivos, fines y áreas de especialización).

Tras el análisis de la información, concluimos que el rasgo singular de las entidades de la Mesa de Apoyo es la diversidad que presentan, tanto respecto a su tipología como en las áreas de especialización. En cuanto a los fines y objetivos, en las organizaciones colombianas predominan las gremiales, las comunitarias y las organizaciones pacifistas con amplia base social; mientras que entre las organizaciones españolas encontramos entidades de promoción de políticas de igualdad y de género, de cooperación internacional para el desarrollo, organizaciones sindicales y de defensa de los derechos humanos. Otro rasgo característico es que diez organizaciones, casi la mitad las entidades de la Mesa de Apoyo, son organizaciones o plataformas que se autodenominan feministas.

Respecto a las áreas de especialización, podemos agrupar a las organizaciones españolas en tres grandes grupos: a) organizaciones de promoción de políticas de igualdad entre mujeres y hombres; b) organizaciones de promoción del desarrollo y c) organizaciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres. Además, es oportuno señalar que entre las organizaciones colombianas las áreas de especialización que predominan son diferentes a las de las organizaciones españolas, siendo más frecuentes las

organizaciones de defensa de los derechos humanos de las mujeres y organizaciones pacifistas de mujeres que prestan asistencia jurídica a víctimas.

c) Respecto a los modos de participación en cada una de las organizaciones, lo más frecuente es que la toma de decisiones se realice mediante asambleas, siendo notable el predominio de las estructuras organizativas horizontales y participativas, con especificidades y matices en cuanto a la autonomía en la toma de decisiones y a la existencia o no de equipos técnicos permanentes. (Ver anexo 10: Cuadro III, Modos de participación: estructura organizativa y participativa de las organizaciones).

d) En relación a la transparencia, vinculada a la rendición de cuentas, al acceso a la información y a las estrategias de comunicación que impulsan cada una de las organizaciones.

La transparencia es una cualidad que permite obtener información clara y precisa sobre una organización, lo que redundaría en el aumento de las capacidades de comprensión, vigilancia ciudadana y comunicación. Como derecho democrático de la ciudadanía, es una práctica o instrumento que utilizan las organizaciones para publicar cierto tipo de información o bien para abrir al público algunos procesos de toma de decisiones, haciendo énfasis en las acciones que brindan la información que la ciudadanía requiere. Por todo ello supone un mecanismo de exigibilidad pública y de responsabilidad para con la sociedad. Una organización es transparente cuando hace pública información sobre su funcionamiento y procedimientos internos, sobre la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que toma decisiones para gastar o ahorrar, sobre la calidad de los bienes o servicios que ofrece y sobre las actividades y el desempeño de su personal.

La transparencia es, por tanto, un valor ético diferente al derecho a la información, acceso a la información y la rendición de cuentas. Y, por ello, a pesar de que dichos conceptos están vinculados, la información aportada por las organizaciones de la Mesa de Apoyo se analiza y presenta de forma diferenciada:

En primer lugar, en cuanto al acceso a la información, las organizaciones de la plataforma se caracterizan por su elevada accesibilidad a la información, ya que la gran mayoría (excepto dos organizaciones colombianas: Anmucic y Conufu) disponen de páginas web a través de las cuáles se accede a diferentes informaciones de interés como: publicaciones, memorias anuales de actividades, información de los proyectos que desarrollan, auditorías y evaluaciones de proyectos, etc. En relación a las estrategias de comunicación, existe una mayor heterogeneidad, pues solo encontramos algunas organizaciones (Red Nacional de Mujeres, Organización Femenina Popular, Ruta Pacífica de las Mujeres, Sisma Mujer, Atelier y Mujeres en Zona de Conflicto) que destacan por la elaboración de materiales de divulgación de gran calidad e impacto social y por su compromiso con la comunicación social y la divulgación de comunicados, actividades, campañas, movilizaciones, actividades de sensibilización y cursos, así como también realizan publicaciones de impacto como son: revistas, boletines, investigaciones.

Y, en segundo lugar, en relación a la rendición de cuentas, se ha evidenciado que aquellas entidades que disponen de financiación externa, realizan y publican auditorías anuales externas tanto de sus organizaciones, como de los proyectos que han ejecutado, así como también publican las evaluaciones externas de proyectos (como Mujeres en Zona de Conflicto). Por lo tanto, encontramos organizaciones que acceden a recursos externos (por lo que publican memorias anuales de actividades y auditorías externas anuales de la entidad y/o de los proyectos finalizados), y en cambio, otras organizaciones que no acceden a recursos externos y que no realizan memorias, auditorías externas o evaluaciones de proyectos. (Ver anexo 10: Cuadro IV, Comunicación y transparencia)

e) Diagrama de las redes en las que participan las organizaciones españolas y diagrama de las redes en las que participan las organizaciones colombianas adscritas a la Mesa. (Ver Anexos: 11a y 11b).

A continuación se presenta un análisis de las relaciones inter-organizacionales de las organizaciones de la plataforma, así como se estudia su participación en redes internacionales.

El hecho de que las organizaciones colombianas estén compuestas exclusivamente por organizaciones de mujeres supone un elemento facilitador para la participación en espacios comunes. Por ello, en el diagrama de las organizaciones colombianas podemos observar el elevado grado de interconexión existente entre las mismas, pues los vínculos entre las organizaciones son fuertes y frecuentes, como así lo podemos comprobar a través de su pertenencia a diferentes espacios de confluencia como son, por ejemplo: la Mesa Mujer y Conflicto Armado en Colombia y la Alianza de Organizaciones Sociales afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en Colombia.

Por todo ello, se concluye que las organizaciones colombianas presentan un grado de conectividad importante. Esto puede motivarse en que las organizaciones colombianas están fuertemente vinculadas a las mismas temáticas relacionadas con la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, pues cuatro organizaciones (Sisma Mujer, Anmucic, Ruta Pacífica de las Mujeres y Red Nacional de Mujeres) están vinculadas a la Alianza de Organizaciones Sociales afines por una Cooperación para la Paz y la Democracia en Colombia y también otras cuatro (Sisma Mujer, Anmucic, Organización Femenina Popular y Ruta pacífica de las Mujeres) están participando en la Mesa Mujer y Conflicto Armado en Colombia.

En cambio, en el diagrama de las organizaciones españolas el grado de interconexión encontrado entre las organizaciones es menor debido a la mayor diversidad en sus fines, objetivos y áreas de especialización, así como también a su implantación en territorios distantes como: Valencia, Córdoba y Madrid. Por tanto, es importante destacar que la Mesa de Apoyo se constituye como el único núcleo articulador de todas ellas, así como un canal privilegiado para la

transmisión de las demandas y comunicados de las organizaciones colombianas a nivel internacional.

En cuanto a la internacionalización de las entidades:

- Las organizaciones colombianas adscritas a redes internacionales son: Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de Mujeres y el Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y Por la Paz.
- Las organizaciones españolas que participan en redes internacionales son: Mujeres en Zona de Conflicto, Grupo Mujer de APDH, Atelier y Mujeres de Negro (esta última presenta la característica de ser una organización internacional).

Por lo tanto, las tres organizaciones más internacionalizadas según el número de redes a las que perteneces son, de mayor a menor, las siguientes: Grupo Mujer de APDH, Ruta Pacífica de Mujeres, Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y Por la Paz, Atelier, Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres y Mujeres en Zona de Conflicto. Resulta interesante señalar el caso de Mujeres de Negro puesto que presenta la característica de que su propia red es internacional.

Y, por último, hay dos redes internacionales en las que participan las organizaciones españolas y colombianas, que son: la Marcha Mundial de las Mujeres y el Movimiento Internacional de Mujeres de Negro contra la Guerra.

4.2.- Análisis de la participación de las organizaciones en la Mesa de Apoyo.

Las principales actividades en las que han participado las diferentes organizaciones han sido las siguientes:

- En España: 1) reuniones plenarias de la Mesa 2) diseño y realización de actividades y gestiones 3) Organización y participación en las Jornadas organizadas por la Mesa 4) Participación en actividades de incidencia pública 5) actividades de incidencia y de difusión de comunicados y materiales de la Mesa, etc.
- En Colombia: 1) Preparación y organización de las Jornadas para realizar en Valencia 2) Realización de propuestas para las reuniones de la plataforma. 3) Participación en tareas y actividades (como los documentales) y 4) difusión de comunicados y materiales de la Mesa.

En primer lugar, teniendo en cuenta que las reuniones plenarias de la red y la mayoría de las actividades que desarrolla la Mesa de Apoyo se realizan en España, puesto que el objetivo específico del proyecto es “Denunciada en España y en la Unión Europea la situación de vulneración de los Derechos Humanos y violencias que sufren las mujeres en Colombia y fortalecida la Mesa de Apoyo a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la Paz en Colombia”, es importante señalar que las formas de participación, involucramiento y actividades desarrolladas en la plataforma por parte de las organizaciones de Colombia y las de España han sido diferentes.

En segundo lugar, hay que evidenciar que la participación en la plataforma por parte de las organizaciones de Colombia también presenta notables diferencias, pues algunas de ellas tienen sede en España o cuentan con representantes en España, lo que les permite participar en las reuniones plenarias y en las diferentes actividades que impulsa la plataforma en España, y no solo en las actividades que se desarrollan en Colombia.

Y, en tercer lugar, es necesario advertir que los modos de participación en la plataforma están condicionados por la estructura organizativa de cada una de las organizaciones de la Mesa de Apoyo, las cuáles presentan una gran diversidad, ya que encontramos organizaciones de carácter técnico que cuentan con recursos humanos profesionales, otras de carácter comunitario o voluntario o bien feministas asamblearias que no disponen de personal contratado, así como también encontramos grupos que son parte de organizaciones mixtas como: los sindicatos o como el Grupo Mujer de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, aunque disponen de un nivel de autonomía suficiente para participar activamente en la Mesa de Apoyo y apoyar el desarrollo de sus actividades.

La activa participación de la práctica totalidad de las organizaciones de la plataforma, tanto en la organización como en el desarrollo de las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y paz en Colombia”, ha supuesto un hito, pues ha posibilitado la generación de un importante espacio de encuentro, confluencia e intercambio entre numerosas mujeres vinculadas a las diferentes organizaciones e instituciones políticas o del ámbito de los derechos humanos. Asimismo, se promovió la asistencia de relevantes líderes y activistas colombianas desde las diferentes regiones del país, como también de activistas españolas y refugiadas políticas que viajaron desde las diferentes Comunidades Autónomas de España.

Todo ello, nos hace poner en valor el importante impacto social que generaron estas II Jornadas Internacionales, las cuáles supusieron un espacio de encuentro y concentración de actividades relevantes que implicaron numerosos esfuerzos técnicos y económicos por parte del proyecto, de la Mesa, de la Secretaría Técnica, de las comisiones y de las organizaciones que la conforman. Otros de los resultados que se lograron con la celebración de las II Jornadas Internacionales fue la generación de significativas sinergias entre organizaciones e instituciones que asistieron, así como haber favorecido el incremento en la cohesión interna de la plataforma.

La participación detallada de cada una de las organizaciones en la Mesa de Apoyo queda resumida en el cuadro V. (Ver Anexo 10: Cuadro V- Modos de participación de las organizaciones en la Plataforma).

4.3- Evaluación sobre las formas de funcionamiento de la plataforma desde una perspectiva de red.

La participación en la Mesa de Apoyo se ha estructurado en las siguientes instancias:

-Plenaria, conformada por todas las organizaciones. El objetivo de sus reuniones es desarrollar debates sobre: el contexto político colombiano y el análisis de la situación de violencia contra las mujeres, haciendo énfasis en las mujeres víctimas del desplazamiento forzado así como también de la violencia contra las defensoras de los derechos humanos. También realiza el seguimiento de las responsabilidades y de las tareas definidas colectivamente, como son: diseñar las estrategias y el plan anual de trabajo; diseñar la estrategia de incidencia política; tomar las decisiones políticas y estratégicas de la Mesa y aprobar el plan anual de actividades.

-Comisiones de trabajo: Son dos las que han funcionado: 1) Relaciones Institucionales y medios de Comunicación 2) Preparación de las II Jornadas Internacionales realizadas en Valencia.

-Secretaría Técnica, la cual ha estado bajo la responsabilidad de Atelier y ha funcionado con personal técnico contratado. La Mesa de Apoyo ha contado en todo momento con el soporte de la Secretaría Técnica.

Tras analizar las actas de las reuniones de la red, podemos concluir que la característica definitoria de esta plataforma es que su funcionamiento en plenaria se ha basado en el consenso de las organizaciones que la componen, de las cuáles nueve (Anmucic, Atelier, Sisma Mujer, Área de la Dona de la Intersindical Valenciana, Mujeres de Negro, Gades, Grupo Mujer de APDH, Secretaría de la Mujer de CC.OO, Organización Femenina Popular en Colombia y Movimiento Social de las Mujeres contra la Guerra y por la Paz) han mantenido una participación estable y sostenida en el tiempo. En cambio, la presencia y participación de las demás organizaciones en las reuniones de la plenaria ha sido discontinua, aunque es necesario precisar que pese a su menor participación en las reuniones plenarias, estas últimas no han reducido su compromiso y apoyo a la plataforma mediante la organización y desarrollo de diferentes actividades de difusión y sensibilización social.

La Mesa se ha convertido en un espacio de convergencia que dispone de una estrategia coordinada que da a conocer formas diversas de resistencia y de combatividad en favor de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia teniendo en cuenta sus intereses y expectativas en los diferentes contextos del país: en el ámbito rural y urbano, y con personas indígenas, afrodescendientes, campesinas, etc. Implica, por tanto, una forma de organización y de lucha en favor de los derechos humanos de las mujeres que transcurre fundamentalmente en España, y que se adecúa a las diferentes demandas que surgen de la evolución del contexto de los derechos humanos en Colombia. Defiende los intereses de género de las mujeres desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos y presentan propuestas a los sistemas políticos nacionales e internacionales (Naciones Unidas) para denunciar

las violaciones a los derechos humanos de las mujeres y reducir así la subordinación de género y las desigualdades.

Otro aspecto notable es que el proyecto y la Mesa de Apoyo ha propiciado siempre la participación de las refugiadas políticas y activistas colombianas residentes en España, así como su protagonismo en el diseño y en la realización de las diferentes actividades promovidas.

Pese a la heterogeneidad de las actuaciones de incidencia y difusión de las organizaciones articuladas como plataforma de acción colectiva y coordinada de apoyo específico a la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, ha logrado obtener un importante eco en el contexto español (en la sociedad civil y en las organizaciones sociales, espacios feministas y del ámbito de la defensa de los derechos humanos, ámbitos universitarios y medios de comunicación social) y en algunas instituciones de la Unión Europea (a través de las y los europarlamentarios/as).

Finalmente, es importante destacar: por una parte, el hecho de que el proyecto ha favorecido un elevado nivel de participación de las diferentes organizaciones que forman parte de la Mesa de Apoyo; y por otro lado, la magnitud del impacto social de las reivindicaciones y acciones de incidencia pública realizadas por la plataforma (sobre todo en algunas instituciones como el Congreso de los diputados del Estado español y en algunos gobiernos autonómicos) en favor de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.



"Investigación y evaluación desde la perspectiva de las capacidades y puntos críticos de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia"

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS

A continuación se presentan las conclusiones de cada uno de los criterios de evaluación seleccionados, precisando que, como el eje central del proyecto ha consistido en el fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia, los criterios analizados con mayor profundidad son los relativos a la evaluación la sostenibilidad de la Mesa de Apoyo, así como a la identificación de los puntos críticos y desafíos de la Mesa para su consolidación como plataforma.

a) Respecto a la pertinencia del proyecto en relación a las necesidades del contexto, el público objetivo y las organizaciones involucradas.

Valoración de la pertinencia del planteamiento general de la intervención:

En primer lugar, constatar que el proyecto se considera pertinente tras el análisis de las necesidades del contexto y del público objetivo en cuanto a:

- La verificación de la grave situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.
- El desconocimiento en España sobre esta problemática
- E incluso, entre las organizaciones expertas en materia de derechos humanos existía un déficit en la visibilización de los derechos humanos desde la perspectiva de género, que la existencia de la plataforma ha contribuido a atenuar en España.

Además, en la valoración de la pertinencia se van a considerar dos niveles de análisis: el primero viene referido a las organizaciones colombianas y, el segundo, está vinculado a las organizaciones españolas de la red. Ello es debido a que, antes del diseño y desarrollo del proyecto, por la realidad social del contexto que se vive en Colombia, las organizaciones colombianas de la plataforma ya estaban muy comprometidas con los objetivos del proyecto los cuáles están vinculados al respeto de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. Además, para las organizaciones de Colombia, se valora como muy pertinente pues el hecho de que en España cuenten con una plataforma que pueda transmitir sus demandas, comunicados y denuncias en materia de derechos humanos de las mujeres en Colombia.

Por otro lado, la pertinencia se ha logrado en un alto grado en la medida en que quince organizaciones españolas, de un total de veinticuatro que conforman la red, se han involucrado activamente en la plataforma.

En relación al diseño del proyecto, el hecho de que Atelier haya tenido experiencia en la ejecución de proyectos anteriores ha contribuido, además, a la elaboración de una iniciativa acorde a las necesidades de crear y consolidar una plataforma con en fin de visibilizar la situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, en España y de sensibilizar a la sociedad civil organizada y también la no organizada mediante los medios de comunicación y de las

acciones específicas con responsables políticos.

Tras el análisis de las encuestas se valora que, en su globalidad, el proyecto dispone de un nivel de pertinencia alto debido a que el proyecto responde a una necesidad evidente de las organizaciones de Derechos Humanos y de mujeres de Colombia y de España, vinculada a la difusión de la situación de vulneración de derechos humanos y violencias que sufren las mujeres en Colombia y de las refugiadas políticas con el fin de lograr apoyos sociales, mediáticos y políticos para el logro del respeto a los derechos humanos de las mujeres en Colombia y fortalecer la capacidad de estas organizaciones de Derechos Humanos y de mujeres para el establecimiento de la paz.

La valoración de las organizaciones de la Mesa de apoyo sobre el planteamiento y desarrollo de la intervención es muy positiva. Tanto el proyecto, como las actividades realizadas han sido bien valoradas por todas las personas y entidades implicadas en la plataforma. (Ver anexo 10: cuadros V y VIII).

La pertinencia del proyecto se ha basado en la necesidad de: a) fortalecer e incrementar la proyección de la Mesa; b) producir información de calidad, y difundirla; c) realizar acciones de incidencia pública para acercar la problemática de los DD.HH de las mujeres en Colombia a diferentes instituciones representativas a escala autonómica, del parlamento español y de la Unión Europea. Tras el análisis de las “Notas de prensa” producidas por la Mesa de Apoyo y tal y como han manifestado en las entrevistas y encuestas realizadas, se ha incrementado la información de calidad y se ha difundido a la opinión pública, a través de los medios de comunicación y de las organizaciones implicadas, la situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

La Mesa de Apoyo y su Secretaría Técnica han mejorado paulatinamente las estrategias de información y comunicación, mejorando el flujo de intercambio de información y una mayor coordinación entre todas las organizaciones y, sobre todo, entre las organizaciones con sede en Colombia y las establecidas en España.

En relación a las II Jornadas realizadas en Valencia, las personas participantes han señalado su satisfacción por haber participado y por haber tenido la oportunidad de establecer puentes con otras plataformas, información especializada sobre el conflicto y la vulneración de los derechos de las mujeres en Colombia, así como de relacionarse y compartir con instituciones y diversas organizaciones de la sociedad civil de España y Colombia.

Se confirma la validez de la iniciativa y del público identificado como vehículo del cambio: las organizaciones sociales, sociedad civil, organizaciones políticas, mujeres organizadas, estudiantes y organizaciones culturales sensibilizadas hacia el tema de mujeres y derechos humanos en Colombia. Se considera un acierto que el proyecto haya buscado la

implicación de los medios de comunicación en la realización de mismo, para lo cual ha contado con una profesional contratada del sector que ha desarrollado un diseño de estrategia de información y coordinación adecuada elaborada en coordinación con el equipo técnico de Atelier y otros profesionales del sector de la comunicación social. Además, se ha contado con una becaria experta en comunicación que demuestra el interés otorgado por el proyecto a la información y la comunicación.

Valoración del sistema de difusión y la utilidad de los materiales.

Tras el análisis de las encuestas realizadas y de las sesiones de reuniones plenarias de la Mesa, se percibe que el proyecto ha conseguido mejorar notablemente la difusión y el conocimiento sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

Las estrategias puestas en marcha para la difusión de información, así como las herramientas utilizadas para dicha difusión, han sido valoradas como acertadas y de calidad, y además han posibilitado el protagonismo y la apropiación por parte de las organizaciones de la Mesa en las actividades de difusión sobre los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia.

Los materiales para la difusión utilizados han sido valorados como adecuados (artículos en periódicos, programas radiales, spot de internet), sin embargo, en ocasiones hay sugerencias, ligadas a la necesidad de mantener actualizada la Web. El documental “Colombia: la guerra que no existe” ha sido valorado como adecuado a la situación del contexto colombiano en el momento de realizarse, siendo además pertinente para la visibilización de la situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

En cuanto a los materiales de incidencia política elaborados (documentos en papel y electrónicos como carpetas de las Jornadas, boletines, notas de prensa, publicaciones) han sido valorados como pertinentes y de gran utilidad para obtener información veraz del complejo contexto político y social colombiano. Especialmente se destaca la presentación de la propuesta de la **Resolución de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia al Parlamento Español y Parlamentos de Comunidades Autónomas.**

Operatividad de las reuniones de la Mesa de apoyo

A pesar del logro de la Mesa que implica aglutinar a organizaciones tan diversas, en términos de las debilidades a la hora de enfocar la coordinación de la Mesa de Apoyo se han destacado: la gestión algo ineficiente de algunas reuniones plenarias, la necesidad de mejorar los mecanismos operativos orientados (normas básicas) a la gestión cotidiana y la necesidad de promover un liderazgo participativo y comprometido por parte de algunas de las organizaciones de la Mesa de Apoyo.

b) En relación al criterio de eficacia en relación al grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados.

Para analizar el grado de alcance de la eficacia del proyecto evaluado se han analizado: los indicadores de los resultados formulados en el proyecto (cuantitativos y cualitativos), valorando su logro y su contribución al objetivo específico; el alcance del logro del objetivo del proyecto y, finalmente, se incorporan las valoraciones realizadas por las personas que han participado en las encuestas, en las reuniones de la Mesa de Apoyo y también las que han sido entrevistadas por su vinculación al proyecto.

El proyecto, en su globalidad, ha alcanzado un nivel de eficacia alto si se valora desde el logro de los indicadores propuestos en sus resultados y el objetivo específico del proyecto y las acciones realizadas:

b.1) Análisis de los resultados del proyecto

A continuación se desarrollan las conclusiones, que se presentan de forma organizada para cada uno de los resultados formulados en el proyecto:

R1. Mejoras introducidas en la organización de la Mesa optimizan su funcionamiento.

La Mesa de Apoyo ha logrado mantener un ritmo de actividad elevado y con notable implicación de las entidades que la conforman pues, además de haberse consolidado a nivel interno, al mismo tiempo que se han incorporado nuevas organizaciones a la Mesa que han posibilitado ampliar sus actividades de proyección pública.

Asimismo, durante el periodo de ejecución del proyecto se han llevado a cabo un total de trece reuniones, doce reuniones plenarias de la Mesa y una reunión con participación de expertas colombianas en la ciudad de Valencia, que se han desarrollado con una elevada participación de las organizaciones, lo que indica el interés y motivación de las organizaciones de la plataforma, pues muchas de ellas tienen sede en diferentes ciudades españolas. En las plenarias de dichas reuniones se han definido y decidido los ejes centrales de la Mesa, y sobre todo las estrategias de información, comunicación e incidencia del proyecto. Además, durante los dos años y medio de duración del proyecto, los mecanismos de socialización interna han ido siendo paulatinamente más ágiles, lo que ha sido positivo para las plenarias.

Respecto al criterio de eficacia, se concluye que: *“la plataforma ha estructurado su funcionamiento básico a través de una secretaría técnica y unas comisiones”*. La Secretaría Técnica de la plataforma ha trabajado permanentemente y con adecuada coordinación con las entidades de la Mesa para la organización de las todas las actividades desarrolladas, especialmente ha participado activamente en la organización de las II Jornadas Internacionales.

Asimismo, la valoración del trabajo realizado por las dos comisiones que se han desarrollado durante todo el proyecto y que han sido: la comisión de relaciones institucionales y medios de comunicación y la comisión para la preparación de las II Jornadas realizadas en Valencia es muy positiva. El hecho de mantener el trabajo en pequeños grupos operativos y con poder decisorio ha sido una estrategia acertada.

Parte fundamental de los esfuerzos y del trabajo de las organizaciones que conforman la Mesa, de la secretaría Técnica y de las dos comisiones ha consistido en la organización y realización de las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia” que se realizaron con gran éxito en Valencia los días 1, 2 y 3 de Abril de 2011, y participaron un total de representantes de 67 organizaciones e instituciones. Además, tuvieron una notable incidencia en medios de comunicación con medio centenar de referencias en agendas, agencias de comunicación, prensa, emisoras de radio y diarios digitales. (Anexo 12).

Las II Jornadas han sido positivamente valoradas por la calidad de las ponencias presentadas, los debates y las actividades culturales desarrolladas, que han supuesto un hito importante en la proyección pública y en el reconocimiento de la Mesa de Apoyo como plataforma cuya atención específica está centrada en la defensa de los DDHH de las mujeres en el contexto del conflicto armado en Colombia, la apuesta por una solución negociada a dicho conflicto, así como por el reconocimiento y fortalecimiento de la posición de las organizaciones de mujeres en la búsqueda de la paz.

Además, como aparece en el documento de evaluación interna de las II Jornadas, la valoración de las mismas es muy positiva según indican los testimonios de varias de las participantes en dichas Jornadas, como son los siguientes (extraídos de los documentos de evaluación interna agrupados en el anexo 12):

“Resaltar -con respecto a las I Jornadas- que se ha sentido mucha más cohesión entre las diferentes organizaciones, las ponentes, las mismas ponentes con la Secretaría Técnica de la Mesa, etc”.

“Fue muy buena la conjunción de unir ponentes que proceden de la Academia y aquellas otras que proceden del terreno; se conjugaron ponencias en donde estuvieron presentes políticas, académicas, activistas, etc. Hubo, sin embargo, carencia de presencia del Congreso de los Diputados en las II Jornadas”.

“Se resalta el hecho de que hubiera diversidad en las ponencias, además de que cada organización de la Mesa de Apoyo tuvo su papel en las II Jornadas, bien como presentadora de los bloques temáticos, bien como conductora de Taller, etc.,...”

La participación de las mujeres colombianas refugiadas siempre es muy interesante. Y se señala en el documento de evaluación interna: “La presentación de la Situación de las refugiadas colombianas en España que

realizó Yazmin, defensora de DDHH y refugiada en Villena, para quien estar en dicha presentación fue muy emotiva y reparadora”.

A continuación se presentan algunas valoraciones de las participantes en las II Jornadas:

Gloria I. Florez: “Lo más importante: avanzar en el diseño de un mecanismo de comunicación entre nosotras. Amarrar un espacio de encuentro que garantice aunar esfuerzos de las diferentes organizaciones de mujeres colombianas. Además de otras organizaciones de mujeres de Latinoamérica que pueden sumarse a este trabajo”.

Martha Alexandra Gutiérrez también señala la incorporación de la diversidad en las Jornadas y en la Mesa: “la importancia de la Mesa sobre el Territorio en donde hubo una polifonía desde los diferentes lenguajes: Aída Quilcué, Gloria Amparo, Yazmin del MOVICE y la compañera de FENSUAGRO. Permitir que los diferentes lenguajes tuvieran su espacio. Posibilidad de RED”.

La evaluación de Claudia Isabel Acevedo: “Valorar el Encuentro como una posibilidad de encuentro que dejó sentir todo el esfuerzo que llevó su preparación además de en sus apuestas y que ha conducido a una serie de logros:

- logística: bien planeado, organizado, en tiempos y en espacios/lugares. Tema de regulación de los tiempos.*
- temáticas: diverso desde las representantes y desde lo que se quiso trabajar.*
- integrado, desde las miradas académica, sectorial,... y que le da un valor agregado.*
- lo estético/cultural tuvo un valor trascendental, y con un sentido político muy claro, contundente. Lo artístico fue central, y debió ser más transversal como elemento catalizador.*
- gratitud, y una propuesta: pensar Agendas comunes con propósitos comunes: no sólo la Conferencia sino también encuentros para seguir tejiendo apuestas. Fortalecer la Mesa, por lo que mensualmente o bimensualmente realizar un encuentro para tener agendas comunes e ir tejiendo propuestas”.*

Esther Marina Gallego opinó lo siguiente: “Faltó énfasis en el tema de la violencia sexual y en el tema de tierras en cuanto a la salida negociada; salidas negociadas con paramilitares, con la clase política, las multinacionales,... es la visión que se requiere en el tema de la negociación. Visión transversal. Hay que unir ambos temas al conflicto armado, hay que leerlo con esa clave.....Sin embargo, se le dio más el marco de los derechos humanos que de las salidas negociadas al conflicto armado”.

La evaluación de Claudia Mejía de Sisma Mujer sobre las II Jornadas: “Aspecto emocional, personal,...humanamente muy significativo y lindo....Frente a las primeras Jornadas, políticamente, mediáticamente, técnicamente, a destacar en estas II Jornadas: integralidad de los temas; integralidad de la parte lúdico-cultural y más formal; la representación de las mujeres colombianas: un éxito; faltó Iniciativa de Mujeres por la Paz; representatividad de las Plataformas nacionales y las de más de base; para las próximas: los inicios de las

Jornadas: apuesta feminista, palabra feminista....Faltó una apuesta feminista para mirar la guerra y mirar la Paz en estas II Jornadas.....Además, a destacar: muy coordinadas como movimiento de mujeres, capacidad de dialogar entre nosotras, a pesar de las diferencias,..."

La valoración de la directora del proyecto, Consuelo Vidal, de Atelier ha sido la siguiente: *"Han sido unas II Jornadas que le han hecho sentir como iniciadoras de una alianza entre las organizaciones de mujeres españolas y las organizaciones de mujeres colombianas.....Los intercambios de aprendizajes y de conocimientos han sido muchos"*.

Charo Altable, de Mujeres de Negro, señala: "A través de las II Jornadas se ha tenido un análisis desde las mujeres...y con lo que respecta al tema de derechos humanos e igualdad, Charo advierte de que para próximas Jornadas se incida más allá de la igualdad e incidir en una propuesta más concreta y contundente".

Además, personas del equipo técnico de Atelier y de la Secretaría Técnica realizaron reuniones en Colombia con representantes de las organizaciones de mujeres de la Mesa con sede en este país, encuentros y reuniones que han sido fundamentales y calificados como muy útiles y positivos, pues han permitido dialogar sobre las estrategias del proyecto y actualizar la información del contexto cambiante colombiano en materia de derechos humanos, así como para consolidar lazos y estrategias de trabajo conjuntas.

Otro aportación que ha contribuido a la eficacia de la Mesa ha consistido en la puesta en marcha y actualización de la página web www.mesadeapoyo.com, lo que permite desarrollar el trabajo por Internet con las organizaciones de la Mesa. Al mismo tiempo, es necesario seguir avanzando en la intensificación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tal y como se propone en las recomendaciones de la presente evaluación.

Por otro lado, una debilidad ha consistido en que las gestiones con el Ayuntamiento de Valencia para la concesión de un local no han obtenido resultados favorables. Por ello, la ONGD Atelier ha sido la que ha facilitado a la Secretaría Técnica de la Mesa la infraestructura y el apoyo necesario para su normal funcionamiento.

R2. Incorporadas a la Mesa nuevas organizaciones de mujeres y DDHH.

Se ha cumplido satisfactoriamente con este resultado relativo a la incorporación de nuevas organizaciones, pues durante el período de ejecución del proyecto se han integrado activamente a la Mesa de Apoyo cuatro nuevas organizaciones, de las cuáles tres son españolas y una colombiana.

Además, un número elevado de organizaciones colombianas y españolas pertenecientes a la Mesa han mantenido un alto grado de compromiso, pues han participado activamente en las reuniones plenarias y en las comisiones, desarrollando además diferentes cometidos en actos públicos y reuniones de

incidencia con diversas entidades e instituciones. Todo ello ha permitido avanzar adecuadamente en la consolidación y proyección de la plataforma.

En el momento actual, es una plataforma unitaria constituida por veinticuatro organizaciones de mujeres que son diversas y plurales. La diversidad y la pluralidad es su rasgo más significativo, pues en ella participan organizaciones: ONG de cooperación para el desarrollo, feministas, de defensa de los derechos humanos, de defensa de los derechos de las mujeres, defensa de los derechos de las personas inmigrantes, una organización gremial campesina, así como organizaciones de mujeres cuyo trabajo se desarrolla en instituciones universitarias y organizaciones sindicales, etc. La mayoría se constituyen como organizaciones autónomas, excepto las vinculadas a los espacios sindicales (cuya participación se realiza a través de la secretaría de la Mujer), y universitarios (que cuentan con distintos niveles de autonomía).

Las organizaciones que la conforman también se caracterizan por una diversidad de intereses, de formas de expresión y por su diferente impacto e influencia en los departamentos y municipios del territorio colombiano, así como en las diferentes comunidades autónomas españolas. Abarcan tanto los postulados más claros de expresiones del feminismo que pretenden alcanzar los derechos de las mujeres y confrontar el sistema de sexo-género, como aquellas manifestaciones que cuestionan de forma indirecta las relaciones de género y defienden los intereses de las mujeres en movimientos sociales populares que se enmarcan en dinámicas a favor de la paz.

R3. Establecidos puentes y relaciones de la Mesa con plataformas unitarias y entidades de Europa y Colombia.

La organización y realización de las II Jornadas Internacionales ha supuesto, en la práctica, un hecho fundamental que ha permitido dinamizar y ampliar significativamente las relaciones de la Mesa de Apoyo con más de 200 organizaciones e instituciones de España y Colombia que participaron en dichas Jornadas.

Además, el trabajo de incidencia del proyecto en Naciones Unidas se ha realizado también a través de la participación de Atelier en la Oficina Internacional de los Derechos Humanos Acción Colombia (OIDHACO).

Además, la Mesa continúa fortaleciendo y estrechando relaciones con otras organizaciones sociales e instancias que trabajan en España en apoyo a los DDHH en Colombia, y entre otros resultados positivos y de gran valor para la Mesa son los siguientes:

- La incorporación de la Mesa de Apoyo en la “Plataforma por la Paz y los DD.HH en Colombia” del estado español, asiste a sus reuniones y actividades entre ellas la presentación en Valencia del Informe de Verificación de los DD.HH en Colombia realizado por una misión de parlamentarios de España.
- La participación continuada de Mesa de Apoyo en la Coordinadora Valenciana de Solidaridad por Colombia, que permite facilitar coordinaciones y actuaciones.(Consultar anexo 13).

- El acuerdo con ABColombia (red irlandesa y británica) las aportaciones a una publicación sobre defensoras de DDHH en Colombia.
- La asistencia a un seminario organizado en Noviembre por la organización de la plataforma SISMA Mujer centrado en el análisis de la Resolución 1325.
- La asistencia de Atelier a las Asambleas de la Oficina Internacional de los Derechos Humanos Acción Colombia (OIDHACO) durante los años 2009 y 2010, con una activa participación en las iniciativas de dicha asociación con quien mantiene de forma constante intercambios de información.
- Asistencia a las diversas reuniones realizadas con Amnistía Internacional España en Madrid.

R4. Mujeres de organizaciones miembros de la Mesa participan activamente en iniciativas y se apropian de las herramientas desarrolladas por la Mesa.

Es de destacar la implicación en las iniciativas propuestas por la Mesa y la apropiación realizada por una gran parte de las organizaciones de la Mesa de Apoyo, pues han coorganizado diversos actos de presentación de la plataforma en los territorios donde tienen presencia como: la Intersindical Valenciana y el CCOO, en Valencia; Universidad de Alicante y Universidad Jaime I en Castellón; Grupo Mujer de Apdh en la Universidad Autónoma de Madrid y el Ateneo de Madrid, y Gades en los siguientes municipios de Castilla la Mancha: Almansa, Toledo, Chinchilla, etc. con una importante presencia y participación del público asistente.

Se ha logrado también que una comunicadora de la Red Nacional de Mujeres de Colombia obtenga una beca de la UJI Universidad Jaume I de Castellón para realizar estudios de Paz y Derechos Humanos en el Master de dicha Universidad, la cual ha sido así mismo becada por el proyecto con el objetivo de apoyar las tareas de comunicación de la Secretaría Técnica de la Mesa. Esto ha permitido fortalecer dicha Secretaría Técnica permitiendo un mayor alcance de sus actuaciones.

R5. Población meta y organizaciones miembros de la Mesa reciben y difunden información actualizada, veraz y cualificada sobre DDHH de las mujeres y paz en Colombia.

Han sido muy relevantes los resultados vinculados a la apropiación y utilización, por parte de las entidades que conforman la Mesa, de las herramientas de información y comunicación generadas por el proyecto. Esto ha posibilitado un mayor impacto social, así como la elaboración de información actualizada y veraz destinada a: asociaciones de mujeres, organizaciones sociales, sindicatos, población universitaria, etc. A través de conferencias, talleres y presentaciones públicas de la Mesa a colectivos sociales determinados realizadas en diferentes espacios sociales y ciudades de España. Entre las herramientas de información y comunicación, es necesario destacar las siguientes:

- La producción del documental de calidad “Colombia: la guerra que no existe” y que ha tenido un considerable impacto social al ser presentado en 25 actos públicos, lo que ha permitido que 2.500 personas accedan directamente a

nueva información en España, la Comunidad Valenciana, Madrid, Castilla La Mancha, País Vasco y Andalucía, así como también en Colombia. Para ello, 25 entidades se han implicado en la presentación de dicho documental y han co-organizado diversos actos.

-Otro hecho de gran valor para la difusión es que el documental ha sido presentado en Certámenes - Premio Manuel Castillo de la Universidad de Valencia, Festival de Cine de Málaga, La imagen del Sur- y fue seleccionado como finalista en el Festival Internacional de Cine DonesenArt en Valencia.

- También ha sido importante por su impacto en las parlamentarias y en asociaciones de mujeres y otras entidades la remisión de 2.000 ejemplares del documental y su distribución entregado a 1.500 entidades.

- La positiva valoración por parte de las organizaciones sociales la elaboración y distribución del boletín electrónico “Colibrí”, que ha sido remitido a 1.100 registros de personas y organizaciones sociales. Han sido editados 3 números: nº 1 septiembre 2010 “Las mujeres y el desplazamiento forzado en Colombia”; nº 2 diciembre 2010 “I Encuentro Internacional de mujeres y pueblos de las Américas contra la militarización” y nº 3 abril 2011 “Somos defensoras, busquemos la paz”; que se encuentra en la web www.mesadeapoyo.com

- Además, en todos los actos organizados y encuentros con organizaciones se incluye la Propuesta de Resolución Parlamentaria de la Mesa, lo cual permite optimizar esfuerzos puesto que constituye una de las herramientas de su estrategia de incidencia.

- Otro documento de difusión de interés ha sido la elaboración de la Carpeta Documental especializada sobre Mujeres DDHH y Paz en Colombia; con 250 ejemplares entregados a las y los asistentes a las II Jornadas Internacionales celebradas en Valencia en abril de 2011. También se ha distribuido entre las parlamentarias y otras personas y organizaciones sociales significativas.

-Se ha realizado la itinerancia de la Exposición Fotográfica “Dones i Desplaçament forçat a Colombia” en colaboración con la Universidad de Valencia, que ha contado con una buena acogida.

Con la estrategia incidencia pública desarrollada a través de la realización de un conjunto de acciones para acercar la problemática de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, se ha logrado impactar en la población meta del proyecto (tanto en España y la Unión Europea; como en Colombia) aunque su impacto y el volumen de actividades realizadas ha sido significativamente mayor en España:

- En España y la Unión Europea, a través de organizaciones y plataformas de derechos humanos de España y países de la Unión Europea; asociaciones de mujeres: de ámbito local y de ámbito universitario: docentes y estudiantes universitarios/as; organizaciones y redes de mujeres de España; Centros Universitarios de estudios de la Mujer; mujeres pertenecientes a las organizaciones integrantes de la Mesa; refugiadas colombianas en España; activistas de derechos humanos, han recibido información adecuada a su perfil través del sistemático trabajo de difusión, comunicación, sensibilización y divulgación realizado, mediante el cual se ha contribuido ha incrementar la información existente sobre el contexto colombiano y los derechos humanos, sobre la problemática de vulneración de DDHH que sufren en el país las mujeres, las organizaciones de mujeres, las líderes

sociales y defensoras de los derechos humanos y, especialmente, destaca la persistencia de la violencia sexual hacia las mujeres en el conflicto armado en Colombia y las múltiples violaciones a los derechos humanos que sufren las mujeres forzosamente desplazadas, entre ellos la usurpación de sus tierras.

- En Colombia mediante defensoras de derechos humanos y organizaciones de mujeres activas en la defensa de los derechos humanos también han recibido los productos de información y comunicación.

Es de interés señalar que respecto a la violencia sexual hacia las mujeres en Colombia, un logro del proyecto consiste en haber visibilizado e informado adecuadamente sobre la violencia sexual hacia las mujeres en el contexto el conflicto colombiano. Esta estrategia de comunicación y difusión presentaba dificultades, tanto en su abordaje, como en las estrategias y formas de divulgación a diseñar, que ha requerido una definición específica para informar adecuadamente sobre esta grave situación a la población meta, en la cual existía un desconocimiento generalizado sobre dicha problemática.

R6. Lectores y audiencia de diferentes medios de comunicación (MMCC) obtienen información sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Se ha podido valorar como un resultado muy satisfactorio el incremento significativo de la presencia pública de la Mesa, así como la difusión de los materiales elaborados para la denuncia en España y la Unión Europea sobre la vulneración de los derechos humanos y las violencias que sufren las mujeres en Colombia.

Para ello, se han generado nuevas herramientas de comunicación, con una importante presencia pública mediante una variedad de actividades como son: las acciones de sensibilización que se han combinado con la presentación de la Exposición Fotográfica “Mujeres y Desplazamiento Forzado” que ha sido exhibida en varias ciudades de España y cuya inauguración en diferentes espacios públicos -como universidades, centros culturales privados y públicos, etc.- se ha acompañado de una presentación de la Mesa de Apoyo en la que se difunde información sobre la situación de DDHH de las mujeres en Colombia y las propuestas de la Mesa a diferentes organizaciones de la sociedad civil, particularmente organizaciones de mujeres, y de DDHH, estudiantes universitarios y una amplia gama de colectivos sociales. Es importante destacar que en la organización de estos actos se han involucrado nuevas instituciones, adicionales a las entidades que conforman la plataforma.

Asimismo, es de destacar el hecho de que la Mesa ha incrementado su visibilización y presencia en diferentes medios de comunicación: prensa escrita, Internet, radio, tv e intensificado su relación con profesionales de los medios de comunicación en España y Colombia. Todo ello ha sido dinamizado por la incorporación de una periodista a la Secretaría Técnica, que ha permitido reforzar el envío periódico de información a medios de comunicación en España, manteniendo además una comunicación fluida y constante con

diferentes profesionales de medios de comunicación. Así mismo ha sido adecuada la estrategia de realizar actividades orientadas específicamente a profesionales de medios de comunicación como el Curso “Periodismo y Derecho Internacional Humanitario” realizado en noviembre de 2010 en Valencia, impartido por profesionales del Comité Internacional de la Cruz Roja, de Colombia, organizado por la Mesa en colaboración con la Unió de Periodistes, y que ha generado como resultado una gran cobertura y difusión de las actividades realizadas por la Mesa de Apoyo.

A la adecuada difusión ha contribuido significativamente la elaboración de herramientas de comunicación específicas como han sido: el Documental “Colombia: la guerra que no existe” - rodado en Colombia – y un spot del mismo, el Boletín Electrónico, Colibrí, en sus números 1, 2 y 3; y la nueva página web www.mesadeapoyo.com. De forma resumida, el alcance de la difusión de la información sobre la vulneración de DDHH de mujeres afectadas por el conflicto armado en Colombia ha sido importante y ha tenido el siguiente impacto:

- Seis millones de personas oyentes y lectores de diferentes medios de comunicación reciben información sobre la Mesa de Apoyo y sus propuestas.
- Realización de reuniones con profesionales de medios para la mejora de la estrategia de comunicación sobre la problemática de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.
- Realizado un curso de Periodismo y Derecho Internacional Humanitario en Valencia, con la colaboración con CICR de Colombia y la Unió de Periodistes del P.V.
- 35 medios de comunicación publican artículos, entrevistas y comunicados sobre la Mesa de Apoyo.
- Elaboración de notas de prensa periódicas sobre casos de violaciones de DD.HH que difunden las organizaciones de mujeres en Colombia miembros de la Mesa.
- Elaborado un spot del documental “Colombia la guerra que no existe”; insertado en Youtube para su difusión y difundido a 1200 registros de nuestras BBDD.
- Dossier de prensa realizado sobre el documental, “Colombia, la guerra que no existe” ha sido distribuido y publicado por de medios de comunicación, y
- Presentación del documental “Colombia la guerra que no existe” en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a profesionales de los medios de comunicación.

Además, un elemento central para la difusión sobre la vulneración de los derechos humanos de las mujeres colombianas ha sido la organización y realización de II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia” que se realizaron con gran éxito en Valencia los días 1, 2 y 3 de Abril de 2011. Dichas Jornadas contaron con una presencia notable de profesionales de los medios de comunicación y una significativa incidencia en dichos medios. Tuvieron una repercusión en medio centenar de referencias en agendas, agencias de comunicación, prensa, emisoras de radio y diarios digitales. Además, una decena de periodistas de las empresas de comunicación más importantes de la Comunitat Valenciana participaron en el acto “Somos defensoras”, que precedió a la inauguración oficial de las

Jornadas en el Centre Cultural La Nau. También hubo un encuentro con periodistas en Madrid el día 5 de abril al que acudieron profesionales de Europa Press, RNE, Cadena SER, Público y La Vanguardia. Según datos del EGM y la OJD, el público potencial de los medios que se hicieron eco de las II Jornadas es de más de 6 millones de personas. Y además, el equipo de comunicación de la Mesa remitió tres notas de prensa sobre las Jornadas. (Anexo 12).

R7. Sectores de la población meta participan en actos culturales y visitan exposición de fotografías “Dones i desplaçament forçat a Colombia”.

Las dos muestras expositivas “Las mujeres y el desplazamiento forzado en Colombia” y “Dones i desplaçament forçat a Colombia” han contribuido a la información veraz de la opinión pública sobre la problemática de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. Las exposiciones han sido exhibidas en cinco ciudades importantes la Comunidad Valenciana- Valencia, Alicante, Castellón, Benidorm, Muchamiel, así como en Madrid, Barcelona, Córdoba y Bilbao.

El Convenio con la Universidad de Valencia por el que se produjo la exposición “Dones y desplaçament forçat a Colombia” ha posibilitado su itinerancia. Su impacto ha sido muy positivo, pues doce mil personas han visitado las exposiciones en 15 Casas de Cultura Municipales, Centros Culturales públicos y privados y en diversas Universidades. Asimismo, la exposición también permite su visita en la pagina web www.mesadeapoyo.com.

Es de destacar también que 8 grupos culturales han colaborado en diferentes actos culturales en el contexto de las II Jornadas Internaciones. Y, tal y como señala Gloria I. Florez: *“Ha sido un evento maravilloso, combinó el análisis de muchos temas junto con la parte lúdica y el arte. Dio mucha vitalidad y fuerza”*. (Anexo 12).

R8.Parlamentarias y parlamentarios en España se interesan por la problemática de mujeres y DDHH en Colombia, acogen iniciativas, proponen resoluciones y propuestas sobre políticas públicas.

Se puede afirmar que se ha logrado el octavo resultado en términos de indicador formulado.

Los resultados obtenidos con las parlamentarias y parlamentarios de diferentes grupos han sido relevantes y muy valorados por las activistas colombianas en defensa de los derechos humanos, pues se ha obtenido su apoyo y también la aprobación, por parte del Congreso de los Diputados, de la “Proposición no de ley sobre apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia” publicada el 20 de abril de 2011. Dicha Resolución constituye un hito, tanto por su contenido, como por la unanimidad lograda en la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia por parte de las instituciones representativas en España.

Los encuentros se han realizado con representantes de relevancia como son: de diferentes partidos políticos que conforman el Intergrupo Parlamentario de Derechos Humanos del Congreso de los Diputados, a quienes se ha presentado la propuesta de resolución de la Mesa Apoyo, la Comisión de Cooperación internacional para el desarrollo del Congreso de los Diputados, aprobó por unanimidad la Proposición No de Ley presentada por los grupos parlamentarios socialista, popular, catalán (CIU), vasco, (EAJ-PNV), ER-IU-ICV y mixto.

Asimismo la Mesa ha participado en eventos como: la presentación en Les Corts Valencianes del Informe de la Misión Parlamentaria sobre "Verificación de los DD.HH en Colombia" (2010).

Y, se valora positivamente que las parlamentarias participan como ponentes en las II Jornadas Internacionales, además de que 160 parlamentarias y parlamentarios han recibido: el boletín Colibrí nº 1: "Las mujeres y el desplazamiento forzado en Colombia"; nº 2 "I Encuentro Internacional de mujeres y pueblos de las Américas contra la militarización" y nº 3 "Somos defensoras, buscamos la paz", y el documental "Colombia de la guerra que no existe", obteniendo una importante repercusión e impacto en personas clave y con puestos de responsabilidad.

R9. Parlamentarios y parlamentarias apoyan la propuesta de la I Conferencia Internacional sobre DDHH de las mujeres y la paz Colombia

La realización futura de la I Conferencia Internacional sobre DDHH de las mujeres y la paz Colombia es una demanda permanente de las activistas en derechos humanos y organizaciones de mujeres colombianas más relevantes, como en el caso de Leonora Castaño, activista de derechos humanos y refugiada en España, que señala: *"La Conferencia Internacional estaba en el imaginario colombiano"* (anexo 4a).

Se valora como muy positivo que el proyecto haya conformado una "Mesa de Expertas" y haya elaborado el documento reflexionado sobre la "Mesa de Expertas" relativa a la Conferencia. Además, se ha realizado un documento "Borrador de Anteproyecto de I Conferencia Internacional sobre DD.HH de las mujeres y paz en Colombia", cuya propuesta de I Conferencia ha sido acogida favorablemente por las parlamentarias y parlamentarios a quienes se ha presentado.

R10. Parlamentarias y parlamentarios europeos conocen la problemática de mujeres y DDHH en Colombia, acogen iniciativas, proponen resoluciones y propuestas sobre políticas públicas.

Otro de los logros significativos del proyecto es que diversas de parlamentarias y parlamentarios europeos han elevado su interés y su grado de conocimiento del contexto de los derechos humanos en Colombia y, especialmente, sobre las mujeres activistas de los derechos humanos. Para ello, se realizaron con éxito diversas reuniones de trabajo: en Bruselas con cuatro parlamentarias europeas y en Valencia con europarlamentarios.

Además, el incremento de las informaciones y los conocimientos por parte de las y los europarlamentarios sobre la situación de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, se ha favorecido mediante la remisión de información actualizada realizada por parte de la Mesa de Apoyo. Asimismo, se les ha brindado documentos relevantes para la Conferencia Internacional que está en preparación, muchos de ellos elaborados por la Mesa de Apoyo como son: el Boletín Colibrí nº 1 “Las mujeres y el desplazamiento forzado en Colombia”; nº 2 “I Encuentro Internacional de mujeres y pueblos de las Américas contra la militarización” y nº 3 “Somos defensoras, buscamos la paz”; documental “Colombia de la guerra que no existe”; y Carpeta Documental de las II Jornadas Internacionales “Mujeres, DDHH y Paz en Colombia”, etc.).

Todo este trabajo de información, sensibilización e incidencia se ha traducido en la participación como ponente de una eurodiputada (Josefa Andrés, del PSE) en las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia” celebradas en Valencia, así como también en el hecho de que mujeres líderes y parlamentarias de Colombia presentaran también ponencias en dichas Jornadas. Por otro lado, el eurodiputado Andrés Perelló (del PSE) recibió a la delegación completa de ponentes colombianas en las II Jornadas Internacionales.

R11. Organismos y mecanismos de Naciones Unidas mantienen exigencias de cumplimiento de recomendaciones al gobierno colombiano.

La valoración respecto al logro de este resultado, en términos de indicador formulado, es positiva, ya que es de destacar la importante labor de incidencia en la defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres en Colombia realizada por las responsables de las organizaciones de la Mesa de Apoyo en Bogotá con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (OACNUDH) en Colombia. Las entidades de la Mesa de Apoyo, a través del constante trabajo realizado tanto de incidencia, como de en el seguimiento y revisión sobre los pronunciamientos, informes y comunicados de Naciones Unidas, ha hecho posible la incorporación de las propuestas realizadas por de la Mesa de Apoyo.

Además del trabajo que las organizaciones de la Mesa de Apoyo, la Secretaría Técnica de la Mesa también ha entregado documentación de la plataforma y se han mantenido diferentes reuniones con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (OACNUDH) en Bogotá.

Asimismo, ha resultado de gran utilidad la participación de las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo en diversas reuniones, talleres y seminarios de formación con otras organizaciones sobre la resolución 1325 de Naciones Unidas², trabajo conjunto que ha contribuido a incrementar su cohesión interna y ha favorecido la coordinación de estrategias de trabajo futuras.

² **La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas** fue aprobada por unanimidad el 31 de octubre de 2000, abogando por la adopción de una perspectiva de género que *“Investigación y evaluación desde la perspectiva de las capacidades y puntos críticos de la Mesa de Apoyo a la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz en Colombia”*

b.2). Análisis del objetivo específico

En relación al “Objetivo Específico” formulado: *Denunciada en España y en la Unión Europea la situación de vulneración de los Derechos Humanos y violencias que sufren las mujeres en Colombia y fortalecida la Mesa de Apoyo a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia*, en general, se puede afirmar que el logro de este objetivo ha sido medio-alto.

Por una parte, se ha logrado dar a conocer a un sector amplio y significativo de la ciudadanía en el estado español, así como a un cierto número de parlamentarios y parlamentarias españoles/as, europarlamentarios y las y los profesionales de los medios de comunicación sobre la problemática de la sistemática vulneración de los derechos humanos y violencias que sufren las mujeres en Colombia, y se ha creado una mayor sensibilidad y conocimiento público de esta temática.

El proyecto ha contribuido, sin duda, a conocer y difundir ampliamente información específica y actualizada sobre la situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres colombianas, a la vez que la plataforma de la Mesa de Apoyo se ha ido articulando y fortaleciendo, mediante un trabajo continuado y sistemático realizado por la Secretaría Técnica y la mayor parte de las organizaciones que la componen.

Con el proceso de consolidación de la Mesa de Apoyo, que se ha ido logrando paulatinamente a medida que avanzaba el proyecto y se realizaban las reuniones plenarias de la plataforma, así como los trabajos de difusión de la información y presentación de dicha plataforma con participación activa de la mayoría de las organizaciones, se ha proyectado una imagen conjunta de las organizaciones que la conforman, españolas y colombianas que trabajan por las mujeres, los derechos humanos y la paz en Colombia.

Todo ello ha posibilitado, además, la realización de interesantes debates a nivel interno de algunas organizaciones sobre su posicionamiento frente a la vulneración de los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, entre las organizaciones que la componen ha generado también un consenso político importante respecto a las estrategias y actividades de la Mesa de Apoyo teniendo en cuenta el logro que esto implica por la diversidad de las organizaciones de la plataforma y, en ocasiones, por los distintos puntos de vista y las diferencias políticas existentes entre las entidades colombianas que forman parte de la red.

Otros logros vinculados al objetivo específico que se han obtenido con el proyecto son los siguientes:

incluye las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante la repatriación y reasentamiento, la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción post-conflicto. Es el primer documento formal y legal del Consejo de Seguridad que exige a las partes en conflicto que respeten los derechos de las mujeres y apoyen su participación en las negociaciones de paz y en la reconstrucción post-conflicto.

- el alcance de acuerdos políticos consensuados entre organizaciones colombianas y españolas
- La visibilización en España del problema de la vulneración los derechos humanos en Colombia, y específicamente, de los derechos humanos de las mujeres colombianas y de las problemáticas de las activistas en derechos humanos.
- La apertura y mantenimiento de un espacio de reflexión y creación de estrategias y propuestas para el cambio, desde un protagonismo y liderazgo femenino (español y colombiano).

La Mesa se ha convertido en un espacio de convergencia que dispone de una estrategia coordinada que da a conocer formas diversas de resistencia y de combatividad en favor de la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia teniendo en cuenta los intereses y expectativas de las organizaciones en los diferentes contextos del país: en el ámbito rural y urbano, y con personas indígenas, afrodescendientes, campesinas, etc. Implica una forma de organización y de lucha en favor de los derechos humanos de las mujeres colombianas que transcurre fundamentalmente en España, y que se adecúa a las diferentes demandas que surgen de la evolución del contexto de los derechos humanos en Colombia. Defiende los intereses del derecho a la igualdad efectiva de las mujeres desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos y presentan propuestas concretas para su logro a los sistemas políticos nacionales e internacionales (Naciones Unidas), denunciando las violaciones a los derechos humanos de las mujeres que se producen para reducir la subordinación de género y las desigualdades de las mujeres colombianas en el contexto del conflicto armado.

La Mesa de Apoyo, con sus actuaciones de incidencia y difusión, ha logrado obtener un importante eco en el contexto español y en algunas instituciones de la Unión Europea, pese a la heterogeneidad de las de las organizaciones articuladas como plataforma de acción colectiva y coordinada de apoyo específico a la defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia.

La información detallada sobre la participación de cada una de las organizaciones en la Mesa se ha resumido en el cuadro V: (ver Anexo 10: Cuadro V- Modos de participación de las organizaciones en la Plataforma).

Otro logro relevante obtenido por la plataforma ha sido la **aprobación de la Resolución Proposición No de Ley (PNDL) sobre Apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia por el Parlamento Español**, cuya propuesta impulsó la Mesa de Apoyo en el año 2007. Fue aprobada el día 20 de abril de 2011 en la Comisión de Cooperación Internacional al Desarrollo con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios. (Anexo 14-Resolución Proposición No de Ley sobre Apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia).

c) El impacto de esta iniciativa en cuanto a los efectos logrados en actitudes y comportamientos de las organizaciones involucradas: medios

de comunicación, asociaciones, sindicatos, universidades y población en general.

-El mayor logro de la Mesa de Apoyo ha consistido en sacar a la luz pública en España la necesaria defensa de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, logrando reconocimiento social en diferentes ámbitos como:

- El social: defensa de los derechos humanos, de la cooperación española con Colombia y de las plataformas feministas de defensa de los derechos de las mujeres.
- En los medios de comunicación: con las y los profesionales de los medios de comunicación.
- El político: con las y los parlamentarios y personas vinculadas a las instituciones o administraciones.

El trabajo sistemático realizado por la Mesa durante el proyecto ha sido valorado positivamente, tanto por las organizaciones que componen la Mesa de Apoyo y las acciones que más han contribuido a dicho reconocimiento han sido:

-La transmisión de información veraz se ha acompañado de materiales y herramientas de difusión de la información de calidad. Todo ello ha posibilitado que se mantuviera el interés de la opinión pública por la defensa de los derechos humanos en Colombia, visibilizando el conflicto, así como el efecto devastador que éste tiene sobre la vida y los derechos de las mujeres y la necesidad de impulsar la salida negociada al mismo.

-La realización de las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia” que han contado con una amplia participación y una evaluación muy positiva por parte de las parlamentarias que asistieron, así como de las organizaciones sociales españolas y colombianas. Dichas Jornadas han contado también con una amplia difusión y se ha demandado la atención de la opinión pública nacional e internacional para deslegitimar las diferentes formas de violencia ejercida contra las mujeres que subyacen en la lógica de la guerra.

-Las iniciativas parlamentarias adoptadas en el parlamento español en apoyo a los derechos humanos y a la lucha contra la violencia de las mujeres en Colombia. Las actividades que sensibilización en incidencia política realizadas en el Parlamento han generado resultados muy positivos, pues se ha realizado una visita parlamentarias de seguimiento a la resolución Proposición No de Ley (PNDL) sobre Apoyo a la Paz y los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.

Además, la característica definitoria de esta plataforma es que su funcionamiento en plenaria se ha basado en el consenso de las organizaciones que la componen, de las cuáles nueve (Anmucic, Atelier, Sisma Mujer, Área de la Dona de la Intersindical Valenciana, Mujeres de Negro, Organización Femenina Popular en Colombia, Movimiento Social de las Mujeres contra la Guerra y por la Paz, Secretaría de la Mujer de CC.OO y el grupo mujer de

APDH) han mantenido una participación estable y sostenida en el tiempo. En cambio, la presencia y participación de las demás organizaciones en las reuniones de la plenaria ha sido discontinua, aunque es necesario precisar que pese a su menor participación en las reuniones plenarias, estas últimas no han reducido su compromiso y apoyo a la plataforma mediante la organización y desarrollo de diferentes actividades de difusión y sensibilización social. La Mesa de Apoyo ha contado en todo momento con el aporte e impulso sustancial de la Secretaría Técnica (a través de su personal técnico y especializado en medios de comunicación) desempeñada por Atelier a lo largo de todo el proyecto.

d) La integración de la perspectiva de género en la acción de la Mesa de Apoyo.

En cuanto al criterio de la integración del enfoque de género, se constata que el proyecto ha sido diseñado y ejecutado incorporando la perspectiva de género, puesto que en el propio documento de formulación del proyecto, en el análisis y la planificación de sus acciones y estrategias, se destaca la necesidad de visibilizar y dar a conocer en España la grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres en el contexto del conflicto armado en Colombia, con objeto de obtener el apoyo y la solidaridad de los diferentes actores sociales, y no solo de las organizaciones feministas, sino también de las entidades vinculadas a los derechos humanos y a la cooperación en Colombia para que incorporen en sus agendas actuaciones para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, pues los abusos de las mujeres en la guerra deben ser considerados como violencia contra la mujer.

Y concretamente en sus objetivos, tanto el general como el específico, también se observa la manifiesta incorporación del enfoque de género:

- Objetivo general: Se habrá contribuido al respecto a los derechos humanos de las mujeres en Colombia y fortalecida la capacidad de las organizaciones de mujeres para el establecimiento de la paz.
- Objetivo específico: Denunciada en España y la Unión Europea la situación de vulneración de los derechos humanos y violencias que sufren las mujeres en Colombia y fortalecida la Mesa de Apoyo.

En este sentido, se verifica el impacto en las organizaciones de la Mesa, así como en el resto de organizaciones sociales, entidades e instituciones políticas que han participado en el proyecto, de las actividades de información y comunicación respecto la situación de vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia. Todo ello ha generado en las organizaciones con déficits en materia de políticas de igualdad una mayor sensibilidad y rigor en la incorporación en sus actuaciones de la perspectiva de género y defensa de los derechos de las mujeres en sus proyectos y actuaciones en Colombia.

Por otro lado, es importante destacar el claro enfoque de empoderamiento de las mujeres y de sus organizaciones, tanto las colombianas como las españolas, en todas las actividades impulsadas por el proyecto. Además, todas las actividades de comunicación y difusión realizadas por el proyecto han contado con una amplia participación de mujeres, y también con la presencia

de varones, bien como: público meta, profesionales de los medios de comunicación, europarlamentarios, etc.

En el epígrafe 4 de esta evaluación, relativo al análisis de la información, se ha presentado una caracterización sobre las organizaciones en la que se han identificado específicamente a las organizaciones de promoción de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, la cual a su vez se subdivide en: organizaciones de promoción de igualdad de género y organizaciones feministas, siendo diez organizaciones o plataformas, casi la mitad de las que conforman Mesa de Apoyo, las que se autodenominan feministas. Por ello, se concluye el marcado carácter feminista de la Mesa de Apoyo, aunque no todas se autodenominen feministas. (Anexo 10: cuadro III). En este sentido, una representante de la organización Sisma Mujer, realizó la siguiente valoración sobre las II Jornadas y que puede extenderse al análisis sobre la Mesa de Apoyo: *“....Frente a las primeras Jornadas, políticamente, mediáticamente, técnicamente, a destacar en estas II Jornadas: integralidad de los temas; integralidad de la parte lúdico-cultural y más formal; la representación de las mujeres colombianas: un éxito; faltó Iniciativa de Mujeres por la Paz; representatividad de las Plataformas nacionales y las de más de base; para las próximas: los inicios de las Jornadas: apuesta feminista, palabra feminista. Faltó una apuesta feminista para mirar la guerra y mirar la Paz en estas II Jornadas...”* (Anexo 12).

e) Evaluación de la sostenibilidad de los beneficios aportados por el proyecto y de los efectos que este está creando entre las entidades y agentes involucrados y la sociedad española, en general, así como en las organizaciones de mujeres colombianas.

Entre los beneficios y efectos positivos del proyecto que perduran se encuentran los siguientes:

- La creación de la plataforma que continúa activa y que supone un espacio de encuentro, intercambio y de realización de actividades con un alto grado de calidad e impacto social en materia de defensa de los derechos humanos de las mujeres colombianas (como la celebración de las II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia”).
- Haber logrado establecer un canal de comunicación estable entre las organizaciones españolas y colombianas para la denuncia de las situaciones de vulneración de los derechos humanos, así como en la defensa de los derechos humanos de las mujeres colombianas. Esto ha permitido también el establecimiento de nuevas alianzas relevantes en materia de derechos humanos y mujeres entre las veinticuatro organizaciones que forman parte de la Mesa.
- El elevado número organizaciones de España que se han ido incorporando a la plataforma, con un total de quince organizaciones españolas de un total de veinticuatro.

- La sensibilización de la opinión pública y la consecución de un importante impacto social en la divulgación sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y la difusión pública del trabajo de la red, que ha sido realizado por parte de las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo y que están ubicadas en diferentes Comunidades Autónomas de España. Aunque hay que señalar que las actividades realizadas y el impacto social de las mismas ha sido mayor en algunas Comunidades Autónomas como son: Comunidad Valenciana, Andalucía, Castilla La Mancha, Comunidad de Madrid, País Vasco y Cataluña.
- El interés por parte de organizaciones e instituciones externas (como: Universidades, Ayuntamientos, Centros Culturales, diversas administraciones, etc.) por participar apoyando a la plataforma en la organización de actividades para la incidencia en los temas de derechos humanos de las mujeres colombianas, sensibilización, visibilización y denuncia.
- El importante trabajo de sensibilización y de incidencia sobre la temática de derechos humanos y mujeres en Colombia realizado con responsables políticas/os, ha permitido generar canales de comunicación y de información específica sobre la temática, que les permite influir en las instituciones de gobierno.
- El fortalecimiento interno de la plataforma logrado con el apoyo relevante papel de la Secretaría Técnica, así como por parte de las organizaciones de la Mesa mediante la adquisición de las participantes de nuevas habilidades para participar en una red de carácter internacional.
- Para las organizaciones de mujeres colombianas que trabajan tanto en el ámbito de los derechos humanos, como en el de la defensa de los derechos de las mujeres, el hecho de contar en España con una plataforma como la Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia, supone un importante respaldo internacional que les permite divulgar sus reivindicaciones y propuestas, así como también influir en la toma de decisiones por parte de instituciones internacionales y obtener alianzas estratégicas en favor de los derechos humanos de las mujeres colombianas y la paz.
- La sociedad española y las organizaciones vinculadas al sector social (feministas, de defensa de los derechos humanos, cooperación internacional, sindicatos, centros de investigación de diversas Universidades), disponen de un mejor conocimiento de la situación en Colombia y dispone de una visión más amplia sobre cuál es la situación de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia por parte de las organizaciones españolas. De esta forma puede influir asimismo en la toma de decisiones por parte de los responsables políticos y las instituciones respecto a los derechos humanos y la paz en Colombia.

f) Evaluar la sostenibilidad de la Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la paz en Colombia.

Este es el criterio que se va a valorar con mayor profundidad, debido a la importancia y la atención prestada a la sostenibilidad de la Mesa durante el último año del proyecto, concretamente se ha abordado en las dos últimas reuniones de la Mesa de Apoyo de forma específica. Cómo garantizar su sostenibilidad en un contexto de reducción constante de los recursos en el sector de la cooperación internacional para el desarrollo es una demanda que manifiestan las organizaciones de la red que se ha traducido en los debates surgidos en las últimas reuniones plenarias de la plataforma y que aparece también en las entrevistas realizadas (ver anexos: 4,7 y 8).

La Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia compuesta inicialmente en su creación en el año 2007 por 17 organizaciones de España y Colombia a iniciativa de Atelier, en la actualidad ha pasado a estar conformada por veinticuatro organizaciones, por lo que se afirma que dicha plataforma se ha consolidado, pues casi ha duplicado las entidades participantes en la misma. Se ha logrado reducir la descoordinación en su funcionamiento y se ha incrementado el conocimiento y la confianza mutua entre las organizaciones de la Mesa de Apoyo.

Dado el consenso alcanzado respecto a las iniciativas de trabajo desarrolladas por la Mesa de Apoyo y el proyecto como son: las estrategias y acciones de información, sensibilización e incidencia con instituciones políticas, dicho consenso supone un factor que contribuye a la sostenibilidad de la Mesa de Apoyo.

Es de destacar que, a pesar de que la característica principal de la Mesa es la diversidad de las organizaciones que la componen, se observa una clara convergencia de intereses entorno a la defensa de los derechos humanos de las mujeres colombianas, superando las restricciones que el complejo y cambiante contexto colombiano impone para las organizaciones sociales del país. Una refugiada y activista colombiana valora que la Mesa y las II Jornadas suponen: *“Espacios comunes con las mujeres que la deja fortalecida. Es un trabajo que nos refuerza, orientado a España-Europa, España-Colombia, Colombia-España”*. (Anexo 12).

El hecho que la Mesa, como red, se haya consolidado, ha contribuido a incrementar:

- El grado de implicación y participación de las organizaciones que la conforman;
- El capital social de la red, lo que ha producido beneficios mutuos en diferentes tipos de recursos como son la información, los contactos y los recursos;
- El nivel de legitimidad de las organizaciones que las componen; y
- El grado de interrelación entre las organizaciones y entre las organizaciones y las instituciones nacionales e internacionales.

Otro aspecto notable es que se han logrado importantes avances en el fortalecimiento de la Mesa de Apoyo para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia, pues una vez finalizado el proyecto la plataforma sigue en funcionamiento desarrollando diversas actividades como: realización de reuniones plenarias, difusión de comunicados, etc...Se ha constatado que, desde la finalización del proyecto y hasta el mes de octubre del 2012, se han realizado tres reuniones plenarias en las siguientes fechas: 23 de febrero, 3 de mayo y 25 de septiembre del 2012. (Anexo 4).

En esta línea, es destacable el papel y liderazgo de ATELIER en la promoción, creación y soporte técnico y estratégico a esta plataforma a través de la gestión de proyectos e iniciativas que le permiten materializar objetivos en propuestas y acciones concretas. Si bien es cierto que, para contribuir a su sostenibilidad, también es importante avanzar en:

- Seguir trabajando con las organizaciones de la red en la búsqueda de un mayor compromiso e implicación en todas las tareas y responsabilidades.
- La ampliación a otras organizaciones de la red, además de Atelier, de la responsabilidad de la planificación, la gestión y en la búsqueda de recursos de la plataforma.
- La creación de una comisión compuesta, al menos, por varias organizaciones que impulsen la Secretaría Técnica redistribuyendo sus funciones. Sería positivo que una organización fuera de España y la otra de Colombia, para de este modo mejorar los obstáculos de la distancia geográfica y facilitar los encuentros y consensos mediante el fortalecimiento de la colaboración entre entidades españolas y colombianas a través del trabajo en red que promueve la plataforma.
- Analizar la viabilidad de la creación de un consorcio entre varias organizaciones que componen la Mesa, en la corresponsabilidad de la plataforma.
- Identificar, acordar y gestionar nuevas fuentes de cofinanciación para sostener el funcionamiento de la Secretaría Técnica y de la Mesa.

La sostenibilidad de la Mesa y el interés en la continuidad de la red, se ha visto positivamente influenciada por la buena valoración por parte de todas las organizaciones de la red sobre el trabajo realizado por las dos comisiones creadas y que son: la comisión de relaciones institucionales y medios de comunicación y la comisión para la preparación y organización de actividades (como la organización, realización y evaluación de las II Jornadas realizadas en Valencia que han supuesto un logro importante para la Mesa de Apoyo, al ser bien valorada y haber logrado un elevado nivel de asistencia y de respuesta individual y social).

La valoración de otra activista colombiana sobre las II Jornadas y sobre la Mesa de Apoyo: *“Reconocer la capacidad analítica, crítica así como los espacios que se posibilitaron en el Encuentro con acciones de incidencia política como la Resolución, la Conferencia Internacional,... que suponen unos*

logros, unos resultados valiosos....Oxigenarnos, revitalizarnos y regresar con un montón de ilusiones.....Efectos políticos más colaterales de conversar con las otras compañeras, de acercar posiciones entre todas, además de un montón de compromisos que se llevan a las organizaciones de mujeres de pertenencia". (Anexo 12).

Para la identificación de los puntos críticos y desafíos de la Mesa como plataforma de apoyo a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia, en la reunión de la Mesa de Apoyo 25/09/2012, se socializaron los resultados de la evaluación y se produjo un debate sobre los puntos fuertes y débiles de la plataforma.

Tras el análisis de los elementos para facilitar la sostenibilidad de la Mesa, la representante de Anmucic, en la reunión de la Mesa de apoyo del 23 de febrero del 2012 señala respecto a la necesidad de mantener la Secretaría Técnica de la Mesa de Apoyo una vez finalice el proyecto: *"es necesario mejorar el engranaje entre Colombia y España: no hay suficiente información; cada quien va por su cuenta; tantos vigos dispersos y falta dispositivo interno que funcionar. La Secretaría Técnica activa es necesaria y fundamental". (Anexo 4a).*

Y, en relación a la necesidad de diversificar el liderazgo de la Mesa y de la Secretaría Técnica, la representante de Sisma Mujer, en la reunión de socialización de la evaluación y debate sobre los puntos fuertes y débiles de la plataforma, realizada en la reunión de la Mesa de Apoyo del 25/09/2012 realizó la siguiente propuesta: *"Es necesario reforzar la Secretaría Técnica con un equipo conformado por dos entidades, una en Colombia y la otra en España.... Además de activar la comunicación entre todas las organizaciones". (Anexo 4c).*

En la misma reunión, la directora de Atelier indica: *"hay organizaciones de la Mesa que cuentan con equipos profesionales como son: Sisma Mujer, Atelier y Mujeres en Zona de Conflicto, por lo que la Mesa de Apoyo puede contar con este soporte institucional más amplio. Además, sin recursos la Secretaría Técnica no puede funcionar".*

Todas las organizaciones de la Mesa destacan el valor añadido que implica la participación en la plataforma en términos de coordinación, coherencia e impacto de las actuaciones para la mejora de los derechos humanos de las mujeres colombianas.

Una de las debilidades en cuanto a la sostenibilidad es la necesidad avanzar en la búsqueda conjunta de soluciones de cofinanciación de la plataforma que no estén vinculadas exclusivamente a solicitar subvenciones. En este sentido, es necesario señalar la dificultad que entraña un proyecto de este sector (género y derechos humanos en Colombia) y con la característica de ser internacional para su priorización entre los organismos públicos y privados. La Mesa está expuesta a un alto riesgo de sostenibilidad debido a la fuerte dependencia de fuentes de financiación externa.

Aunque la crisis no es una razón para que el gobierno español y de otros países donantes suspendan temporalmente la cooperación internacional, nos encontramos ante un complejo contexto de reducción de fondos públicos destinados a la cooperación que repercute negativamente en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en el logro de las metas de desarrollo acordadas. Este drástico cambio en las condiciones para la gestión de recursos repercute directamente en la sostenibilidad institucional, social y económica de la Mesa de Apoyo. Una financiación al desarrollo adecuada requiere un horizonte de largo plazo: es necesario que los recursos afluayan de modo previsible y en condiciones favorables para garantizar los resultados.

Este entorno debilita las posibilidades de sostenimiento y apoyo a la Mesa debido a las consecuencias sociales e institucionales de la crisis en España y en Europa. Y sus consecuencias se observan en las repercusiones a nivel institucional, pues la acogida social e institucional en los parlamentos de las iniciativas en favor de la paz y la defensa de los derechos humanos en Colombia se prevé menor, por ello es necesario seguir destinando esfuerzos a la incidencia, así como a la movilización y diversificación de los recursos y fuentes de financiación para reducir la fuerte dependencia de fuentes de financiación externa.

A los retos descritos, se añade otro factor de complejidad en el sostenimiento de la Mesa, la dispersión geográfica y el coste que implica el desplazamiento de las representantes de la Mesa en España, sobre todo por parte de las activistas colombianas que residen en diferentes regiones del país, muchas de las cuáles se encuentran en condiciones de vida de subsistencia y precariedad.

Por otro lado, la inclusión en el proyecto de mecanismos de auto-evaluación tras la realización de las principales actividades, así como de la contratación de una evaluación externa, ha sido una decisión adecuada y ha supuesto la generación de debates internos a la red y reflexiones que han fortalecido la plataforma y han contribuido a su continuidad.

Desde la fecha que finalizó el proyecto, el 31 de diciembre del 2011, Atelier ha continuado con su compromiso con la Mesa y ha prestando el local, tanto para la Secretaría Técnica de la Mesa como para la celebración de las tres reuniones plenarias de la Mesa realizadas en el año 2012. También ha dispuesto los recursos básicos necesarios para su funcionamiento.

Para finalizar, la sostenibilidad de la plataforma se ve facilitada por los aspectos institucionales como son: la constatación de la capacidad de gestión de las organizaciones que conforman la Mesa, la reafirmación del interés y del compromiso por parte de las organizaciones por seguir trabajando de manera conjunta una vez ha finalizado el proyecto, tal y como lo están demostrando a través de las diferentes actividades realizadas en el año 2012. Además, en el nuevo contexto de apertura de las negociaciones de paz en Colombia que se ha iniciado en septiembre del 2012, sigue siendo necesario y oportuno que las voces y las demandas de las mujeres en el proceso de paz en materia de derechos humanos se escuchen y sean tenidas en cuenta en las negociaciones

al más alto nivel que se están produciendo entre el gobierno colombiano y el resto de combatientes en el conflicto interno del país.

Y, finalmente, en relación al cambio de la situación en Colombia respecto a las conversaciones de paz, y a los desafíos de la Mesa vinculados a los factores políticos de relevancia que se están produciendo desde septiembre del 2012, en la Mesa de Apoyo se ha iniciado el debate y una representante de la Mesa señala: “tras las conversaciones de paz iniciadas la Mesa de Apoyo pudiera hacer un aporte particular al proceso de paz actual en Colombia y que dicho proceso de paz incorpore los aportes de las mujeres refugiadas”. (Anexo 4c).



6. LECCIONES APRENDIDAS DE LA "MESA DE APOYO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA PAZ EN COLOMBIA"

Entre los elementos positivos a destacar del proceso están:

6.1.- En primer lugar, la **importancia y el éxito que supone crear una estructura tan innovadora y de naturaleza tan heterogénea como es la Mesa de Apoyo que sigue en funcionamiento y con el apoyo de la mayor parte de las veinticuatro organizaciones que la conforman**. En ese sentido, la trayectoria de Atelier de más de veinte años en el sector de la defensa de los derechos humanos y de más de una década en la defensa de los derechos de las mujeres en Colombia, se materializa a través de este proyecto en una iniciativa que busca sensibilizar, difundir y denunciar las constantes violaciones que contra los derechos humanos de las mujeres que se comenten en el marco del conflicto colombiano con participación de importantes organizaciones sociales de mujeres colombianas.

El trabajo continuado desarrollado por la Mesa de Apoyo ha permitido que se hayan **estrechado los vínculos y se haya fortalecido la colaboración entre las entidades españolas y colombianas adscritas de la Mesa**, profundizado de este modo los lazos de unión y, consecuentemente, la calidad y eficacia del trabajo en red que promueve la plataforma en la defensa de los derechos humanos de las mujeres en el contexto del conflicto armado de Colombia.

En este sentido, una participante en las II Jornadas y destacada líder indígena colombiana señala: *"Tenemos que seguir rompiendo el límite de seguir participando, junto a cómo nos unimos para hacer verdaderas acciones, tales como: juzgar a los gobiernos que han hecho tanto daño a las mujeres, además de proteger a la madre tierra, a los pueblos,... unir las distintas fuerzas de los diferentes espacios"*. (Anexo 12).

6.2.- La acertada la estrategia de la Mesa de Apoyo que ha consistido en situar a las **refugiadas políticas colombianas residentes en España, y que han sido activistas destacadas en su país, como un eje relevante de la Mesa de Apoyo** tanto en la identificación y el diseño de sus actividades, como también favorecer su protagonismo en las actividades de incidencia pública más destacadas como en conferencias y medios de comunicación, así como también en las actividades de incidencia política realizadas en diversas instituciones (Congreso de los Diputados, gobiernos autonómicos españoles, eurodiputadas/os) y organizaciones sociales importantes en el contexto español.

El proyecto ha promovido el ejercicio de los liderazgos de las mujeres y se ha tenido en cuenta el potencial transformador de las mujeres refugiadas y de las activistas colombianas defensoras de los derechos humanos en el desarrollo de pactos y alianzas para la negociación y mejora sobre sus derechos en el contexto del conflicto armado en Colombia.

6.3.- Otra lección aprendida es **haber establecido un canal de comunicación estable entre las organizaciones españolas y colombianas**. La comunicación presenta una gran complejidad porque las organizaciones en Colombia trabajan en contextos cambiantes, con gran tensión y con sus propias dinámicas internas que no les permite mantener suficientemente los vínculos con otras organizaciones internacionales. Por ello, como plataforma es necesario seguir avanzando en la mejora de los mecanismos de faciliten la comunicación interna.

Además, a través de la celebración de las II Jornadas realizadas en Valencia, la Mesa ha logrado divulgar en Europa los testimonios sobre la vulneración de los derechos humanos narrado por las propias mujeres campesinas, indígenas y afrodescendientes. De esta forma, se han dado a conocer una gran diversidad de testimonios provenientes de lugares muy remotos e inaccesibles del país, los cuáles son muy difíciles de obtener y de transmitir.

6.4- Un logro relevante en la comunicación pública a nivel del Estado español ha sido **situar y especificar el tema de los derechos de las mujeres en el marco de los derechos humanos en Colombia**.

La estrategia de trabajar con periodistas que desconocían el impacto del conflicto en la vulneración de los Derechos Humanos de las mujeres en Colombia, ha sido acertada, pues su difusión en diferentes medios y el consecuente impacto en la opinión pública ha sido notable. Todo ello ha supuesto que los testimonios de las mujeres activistas colombianas en los medios de comunicación hayan estado presentes frecuentemente, favoreciendo la sensibilización social sobre la temática. Esta estrategia de comunicación se ha acompañado de materiales divulgativos de calidad, como el documental: “Colombia: La guerra que no existe” que es una de las herramientas de comunicación que ha logrado valoraciones muy positivas, divulgando información sobre mujeres y derechos humanos en Colombia a través del programa “Hora América” de Radio Exterior de España, que es la tercera radio internacional con mayor audiencia en el mundo. También ha habido mucha presencia en los medios de comunicación estatales que se han hecho eco de las comunicaciones de la Mesa: Radio Nacional, la SER, PUBLICO, EL PAIS, Agencia EFE y Europa Press. La web de la Mesa de Apoyo también es una importante herramienta de comunicación en la que están recogidas todas las informaciones importantes realizadas: amplia información de las Jornadas, documentales, comunicados, exposiciones, etc.

6.5.- La realización de las **II Jornadas Internacionales “Mujeres, Derechos Humanos y paz en Colombia”**, que han contado con una elevada participación (con la asistencia de activistas colombianas relevantes y de organizaciones e instituciones españolas importantes en el contexto español), **ha supuesto un hito significativo que favorece la cohesión y la interacción entre las organizaciones** (entre las colombianas, entre colombianas y españolas y entre organizaciones e instituciones), pues ha favorecido la generación de un importante espacio de interacción y de encuentro específico de organizaciones e instituciones colombianas y españolas interesadas en

denunciar y buscar soluciones negociadas ante la vulneración de los derechos humanos de las mujeres en Colombia en el contexto del conflicto armado, así como mayores sinergias y potencialidad en la incidencia con las diferentes instituciones.

6.6.- La activa participación y consenso entre las organizaciones españolas y colombianas en la Mesa de Apoyo, ha posibilitado el establecimiento de **diversas sinergias, complementariedades y alianzas entre estas organizaciones** que se han cristalizado en la participación conjunta en nuevos programas y proyectos vinculados a la defensa de los derechos de las mujeres colombianas. Son proyectos de cooperación en Colombia y de codesarrollo entre la Comunidad Valenciana y Colombia que han obtenido financiación pública a través de las convocatorias de proyectos de las administraciones públicas españolas.

7. LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Las principales recomendaciones derivadas de la evaluación que se proponen y que se orientan a la mejora de la intervención, de los procedimientos de gestión y de los resultados e impactos de las actuaciones se presentan clasificadas para cada uno de los principales actores del proyecto:



7.1.- Para las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo:

7.1.1- Es necesario seguir avanzando en la construcción de un liderazgo compartido, en el incremento del compromiso de las organizaciones y en la mejora de los procedimientos de gestión de la Mesa de Apoyo. Se recomienda que en el liderazgo y la gestión de la plataforma se incorporen, además de la asociación Atelier, otras organizaciones que participan en la Mesa de Apoyo. Y aunque resulta positivo indicar que se ha producido un mayor conocimiento mutuo y un incremento en el grado de confianza entre las diversas organizaciones de la Mesa, todavía es necesario incrementar el grado de implicación y de compromiso por parte de las organizaciones de la red en los procesos de gestión de la Mesa de Apoyo. Por todo ello, para contribuir a garantizar la sostenibilidad de la plataforma, la Mesa debe contar con un soporte institucional más amplio, especialmente por parte de aquellas organizaciones que disponen de mayores capacidades y recursos.

Por otro lado, aunque ha sido notable la mejora en las tareas de planificación desarrolladas por la Secretaría Técnica de la Mesa durante la ejecución del proyecto, todavía es necesario mejorar la priorización de tareas y temáticas a desarrollar por la Mesa, así como los procedimientos de gestión que faciliten esta finalidad. La Mesa de Apoyo tiene, por lo tanto, el reto de mejorar la priorización y concentración de sus actividades, lo cual contribuirá a su vez a fortalecer la coherencia entre los niveles político, estratégico y operativo de dicha plataforma.

La plataforma viene desarrollando desde hace más de un año un proceso de reflexión y de debate sobre nuevas fórmulas de la organización y gestión de la Mesa de Apoyo y de sus estructuras, por lo que **se sugiere emprender paralelamente el establecimiento de un soporte institucional de la plataforma más amplio, conformado por varias organizaciones,** propiciando así la presencia y responsabilidad de más de una organización en la gestión cotidiana de la Mesa.

7.1.2- Un reto pendiente es mejorar la comunicación interna entre la Secretaría Técnica y las organizaciones en Colombia, para lo cual se constituiría una unidad operativa de enlace entre las organizaciones de España y las de Colombia. De esta forma se contribuirá a hacer más viva la comunicación cotidiana entre todas las organizaciones de la red.

7.1.3.-Obtener mayor complementariedad y más recursos por parte de las organizaciones “filiadas” de la red, las cuáles suponen un importante recurso puesto que favorecen la extensión del alcance de las actuaciones y actividades de la Mesa de Apoyo, y por lo tanto, contribuyen a una mayor proyección social y política de dicha plataforma. Las organizaciones filiadas de la red, que tienen acceso a recursos materiales y simbólicos provenientes de la organización en la que se integran, cuentan con potencial para identificar las posibilidades de acceso a diferentes tipos de recursos, como son contactos relevantes con instituciones y órganos de gobierno, información útil, acceso a redes de organizaciones temáticas de mayor alcance o a espacios institucionales relevantes de ámbito europeo. Por ejemplo: en la Mesa participan entidades que poseen el estatuto consultivo

especial en Naciones Unidas como el grupo mujer de la asociación Pro Derechos Humanos de España, lo que representa un importante capital social para acceder a otros espacios institucionales para movilizar los intereses de la plataforma.

7.1.4- Incrementar la autonomía económico-financiera y la autogestión de la plataforma. Se sugiere que otras entidades de la red se involucren en la búsqueda y la gestión de los recursos, para de esta forma desarrollar una responsabilidad compartida. Entre los posibles escenarios y alternativas para contribuir a garantizar la sostenibilidad de la Mesa se propone analizar la viabilidad de las siguientes posibilidades para, posteriormente, seleccionar la más pertinente y viable desde la perspectiva de contribuir a la estabilidad a la plataforma y a facilitar el acceso a otras fuentes de financiación. Las alternativas son:

- a- La conformación de un consorcio entre varias de las organizaciones que forman parte de la Mesa como una alternativa viable para formular y responder colectivamente a las necesidades y proyectos que se propongan desde la Mesa de Apoyo. Identificar qué entidades de la Mesa tendrían más fortalezas para realizar un consorcio con compromisos para buscar recursos para la Mesa y situarla como prioridad.
- b- La creación de una entidad jurídica propia de la plataforma.

Adicionalmente, se propone que las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo avancen en la búsqueda de consensos para garantizar su autonomía entorno a: 1) comprometer recursos económicos propios de las organizaciones (aunque en el contexto actual su grado de viabilidad es baja para el conjunto de organizaciones, salvo algunas excepciones) y 2) emprender la búsqueda de fuentes de financiación alternativas a las tradicionales de las subvenciones a entidades públicas y privadas.

7.1.5- Profundizar en el reforzamiento de las estrategias de sostenibilidad presente y futura de la Mesa de Apoyo. Es necesario avanzar en la autonomía económica de la Mesa de Apoyo para disminuir su fuerte dependencia de fuentes de financiación externa, por lo que se recomienda destinar esfuerzos para que la plataforma consensue estrategias y se comprometa en el diseño y realización de actividades que garanticen la diversificación de sus fuentes de financiación.

Y, aunque la asociación Atelier ha tenido como prioridad la búsqueda de financiación para la Mesa de Apoyo, manteniendo siempre una actitud activa y comprometida, en la actualidad es necesario seguir destinando esfuerzos a la movilización y a la diversificación de los recursos y de las fuentes de financiación. En este sentido, se ha constatado el proceso de debate en la plataforma, concretamente en la última reunión de la Mesa de Apoyo realizada el pasado 25/09/2012, se ha manifestado la propuesta por parte de una organización colombiana de apoyo y compromiso en la gestión cotidiana tanto de la Mesa de Apoyo, como de la Secretaría Técnica junto a la asociación Atelier. Este planteamiento de conformación de un equipo binacional, español y colombiano, como órgano bilateral en la gestión cotidiana de la Mesa va a

implicar importantes beneficios como son: la incorporación de la diversidad de las organizaciones, mayor facilidad para la inserción de información del contexto colombiano, incorporación de nuevas fuentes de financiación para la Mesa, etc.

También se recomienda favorecer propuestas de integración de otras organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos y a la defensa de los derechos de las mujeres a nivel del Estado español y a nivel internacional, que puedan aportar recursos diversos.

7.1.6.- Fortalecer su posicionamiento y sus alianzas como plataforma en el ámbito internacional para incrementar sus resultados e impactos. En primer lugar, se sugiere incrementar la participación de la Mesa en redes de ámbito europeo y en redes de países de la Unión Europea pues, tanto por parte de las organizaciones españolas como de las colombianas, ya que en la actualidad solo participan conjuntamente en dos redes internacionales: la Marcha Mundial de las Mujeres y el Movimiento Internacional de Mujeres de Negro contra la Guerra.

Y, en segundo lugar, entre los desafíos de la Mesa para favorecer el incremento en los apoyos quedan pendientes varias cuestiones como son: incrementar las alianzas internacionales con organizaciones europeas, así como también con fundaciones y organizaciones especializadas y de reconocido prestigio en la defensa de los derechos humanos en el ámbito internacional.

7.1.7.- Ampliar e intensificar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de la Mesa, y de esta forma contribuir más eficazmente a superar la barrera geográfica en la comunicación interna entre las organizaciones de España y Colombia, y las que están en las diferentes Comunidades Autónomas españolas. A pesar de que durante el proyecto se han incrementado notablemente el uso de las TIC (como skype), es necesario poner en marcha una intranet en la web de la Mesa de Apoyo para compartir la información.

7.1.8.- Entre los retos pendientes de la red se encuentra desarrollar y realizar I Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia, que ha lanzado el proyecto mediante la creación de la “Mesa de Expertas”, que es un grupo de trabajo específico. En dicha Conferencia se propone incluir la **realización de talleres formativos a demanda de las organizaciones** para fortalecer sus capacidades de negociación e incidencia ante los nuevos escenarios y retos que se abren para la inclusión de las demandas de las mujeres colombianas en la defensa de sus derechos tras el inicio del proceso de las negociaciones de paz.

7.1.9.- Promover la incorporación de una política de género consensuada y compartida por todas las organizaciones. Las organizaciones que conforman la Mesa de Apoyo manifiestan un claro compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres, aunque no todas las organizaciones se autodenominan feministas. Es recomendable definir la política de la Mesa de

Apoyo respecto a la incorporación del enfoque de género en las estrategias y actividades en las intervenciones que se diseñan.

7.1.10.- Aprovechar la **coyuntura política favorable en el proceso de paz abierto** en el segundo semestre del año 2012 para poder desarrollar estrategias de incidencia de cara a que lleguen las demandas de las mujeres colombianas a la opinión pública española, a las instituciones, organizaciones de prestigio y especializadas en derechos humanos y paz, interlocutores políticos, etc.

7.2.- Recomendaciones para la asociación Atelier:

7.2.1.- La evaluación indica que, siendo Atelier el punto fundamental de la Mesa, se sugiere reducir las debilidades en la coordinación, ya que la Mesa y la Secretaría Técnica requieren mejoras de los mecanismos operativos orientados a la gestión cotidiana. Por ello, en el contexto presente una vez que han finalizado los recursos externos para el sostenimiento de la Mesa de Apoyo, se recomienda **aprovechar el liderazgo de Atelier en la plataforma para movilizar a las organizaciones de la plataforma y propiciar un espacio exclusivo para el análisis y discusión sobre la sostenibilidad de la red** y, de esta forma, debería intensificar sus esfuerzos en favorecer una mayor implicación de otras organizaciones pertenecientes a la Mesa de Apoyo para que asuman un liderazgo participativo y comprometido.

7.2.2.- En función de la experiencia de Atelier, que parece tener definidas la visión y misión de la propia organización, así como tras la constatación de su fuerte compromiso e implicación con la continuidad de la Mesa de Apoyo para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia para los próximos años, **sigue siendo recomendable la elaboración por parte de Atelier de un plan estratégico plurianual.**

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CELORIO, G. y ARGUIBAY, M. (2005): *La educación para el desarrollo*. Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.
- FONSECA, Linsu (2007): *Una Colombia que nos queda*. Bucaramanga, Colombia: Fundación Mujer y Futuro. ("Historia de Yolanda Becerra Vega" pag. 170-186).
- GONZÁLEZ, J.A y OSUNA, J.L. (coord.) (2007): *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española. Aprender para mejorar*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Universidad de Sevilla. Madrid.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, Lara (2005): *La evaluación en la gestión de proyectos y programas de desarrollo. Una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- Institute of Development Studies (IDS) (2000): *Seguimiento y Evaluación Participativos en América Latina: Panorama Bibliográfico y Bibliografía Anotada*. Brighton, Sussex. Reino Unido.
- MURGUIALDAY, Clara y VÁZQUEZ, Norma. (2005): *Un paso más: Evaluación del impacto de género*. Ed. Cooperació, Barcelona.
- NIRENBERG, O. y otras (2000): *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires.
- NORAD (1997): *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para evaluadores y gestores*. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Fundación Centro Español de Estudios de América Latina (IUDC-CEDEAL), Madrid.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Comité de Ayuda al Desarrollo (1995): *Manual de la ayuda al desarrollo: Principios del CAD para una ayuda eficaz*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- PREVAL- FIDA (2004): *Breve Guía Conceptos Clave de seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos*. Lima, Perú. www.preval.org
- SINTRAC (1999): *Seguimiento y Evaluación del empoderamiento*. Oxford, Inglaterra.

Documentos e Informes del proyecto:

-Documento de formulación del proyecto "Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la Incidencia Pública y sensibilización sobre los DD.HH. de las mujeres y la Paz en Colombia".

- Informe final del proyecto: “Fortalecimiento y proyección de la Mesa de Apoyo para la Incidencia Pública y sensibilización sobre los DD.HH. de las mujeres y la Paz en Colombia” presentado por Atelier a la AECID.
- Informes de seguimiento técnico y económico del proyecto.
- Documento: Instancias de la Mesa y funciones. Organización y funcionamiento de la Mesa.
- Doce Actas de las reuniones de la Mesa de Apoyo del proyecto en el período comprendido entre el 1 de julio del 2009 y el 31 de diciembre de 2011 que han sido las siguientes: nº 13 28/09/2009; nº14 2/11/2009; nº15 27/11/2009; nº16 25/01/2010; nº17 22/03/2010; nº18 7/05/2010; nº19 21/06/2010; nº 20 1/10/2010; nº 21 21/12/2010; nº 22 4/02/2011; nº 23 20/06/2011 y la nº24 28/10/2011.
- Tres Actas de las reuniones de la Mesa de Apoyo tras la finalización del proyecto: nº 25 23/02/2012; nº 26 3/05/2012 y nº 27 25/09/2012.
- Documento: Consolidación de la Mesa de Apoyo a la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia: análisis y debate de estrategias, 25 Febrero 2009.
- Publicación: I Jornadas Internacionales “Mujeres Derechos Humanos y paz en Colombia”.
- Informe de evaluación expost del proyecto “Mujeres desplazadas por la guerra en Colombia”. Kalidadea, Atelier y Mesa de Apoyo a los derechos humanos de las mujeres y la paz en Colombia. Abril 2010.
- Carpeta documental de II Jornadas internacionales “Mujeres Derechos Humanos y paz en Colombia”
- “Haciendo Memoria” II Jornadas Internacionales Mujeres, Derechos Humanos y Paz en Colombia. Valencia-España. 1, 2 y 3 de abril de 2011.
- Aprobación de la Proposición no de Ley sobre apoyo a la paz y los derechos humanos de las mujeres en Colombia por el Congreso de los Diputados, 20 de abril 2011
- Informe de la reunión de evaluación II Jornadas internacionales MUJERES, DDHH Y PAZ EN COLOMBIA”, 4 de abril de 2011.
- Evaluación interna II Jornadas “Mujeres, DDHH y paz en Colombia”, 18 de abril de 2011.
- Colibrí Boletín de la Mesa de Apoyo nº 1, 2 y 3: Derechos Humanos de las Mujeres y Paz en Colombia.
- Notas de prensa producidas por la Mesa de Apoyo.

-Revisión de materiales producidos por el proyecto evaluado: contenidos de los cursos de formación, etc.

WEBGRAFÍA

1.- Presentación de la Mesa de Apoyo y documentos publicados en la Web:
<http://www.mesadeapoyo.com/>

2.-Charla de Alexandra Jurado, del Movimiento Social de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (2011). Fecha consulta: 20 de abril 2012.
<http://vimeo.com/26116926>

3. www.oidhaco.org

4. Webs entidades de la Mesa de Apoyo:

www.sismamujer.org
www.ofp.org.co
www.rednacionaldemujeres.org
<http://www.facebook.com/profile.php?id=100000514788196>
www.rutapacifica.org.co
www.mujerescontralaguerra.com
www.indepaz.org.co/
www.corporacioncolombianadeteatro.com/
www.ongdatelier.org/
<http://www.nodo50.org/xarxafeministapv>
<http://isonomia.uji.es> y <http://isonomia.uji.es/redisionomia>
<http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/publicaciones/indexpublicaciones.php>
<http://www.pv.ccoo.es/pv/>
<http://www.nodo50.org/mujeresred/mdn-h.htm>
<http://www.mzc.org.es>
mujeresinmigrantes@yahoo.es
www.federacionddhh.org/
www.apdhe.org/quehacemos/mujer.htm
www.grupogades.org
<http://www.intersindical.org/dones/index.htm>
<http://www.uco.es/catedrasyaulas/catedramujeres/contacta-con-nosotras>
www.asociacionportimujer.org
web.ua.es/es/cem/
www.mujeresjuristasthemis.org

DOCUMENTALES

- (2006): “Las invisibles: mujeres, desplazamiento y política pública”. Colombia. Atelier, Sisma Mujer, Observatorio de los Derechos Humanos de las Mujeres en Colombia.
- (2010): “Colombia: La guerra que no existe”. Atelier, Mesa de Apoyo a los Derechos Humanos de las Mujeres y la Paz en Colombia.
- (2012): Por la vida y para la vida. Garantías para las defensoras. PNUD, Corporación Sisma Mujer, AECID y Cordaid. Latitud producciones